



CARTA Local

Nº 121 - Diciembre 2000

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

500 pts.

3,01 €



**Convenio
entre la FEMP y MERCASA
para la modernización
de mercados municipales**

Juntos hacia

la sociedad de la información



**Somos el principal proveedor de software
de las Administraciones Públicas.**

Confíe en el líder.

TAO, del grupo gedas, Paseo de Gracia, 88 Pral. E-08008 Barcelona, Tlf: 93 496 11 11 - Fax: 93 487 36 46, www.tao.es E-mail: tao@

Barcelona Tlf: 93 496 11 20 Bilbao Tlf: 94 480 61 22 Las Palmas Tlf: 928 23 31 99

Madrid Tlf: 91 300 31 91 Sevilla Tlf: 95 498 07 02 Tenerife Tlf: 922 27 63 62

Valencia Tlf: 96 362 71 11 Vigo Tlf: 986 44 31 20

Alemania Argentina Brasil España Estados Unidos Francia

Gran Bretaña México Portugal

República Checa República China Singapur Suiza



Nº 121. Diciembre de 2000

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla,
Antoni Siurana i Zaragoza,
Vidal Suárez Rodríguez,
Rosa Aguilar Rivero, Benito Ros
Corrella, Francisco Vergara
Huertas, Alvaro de la Cruz Gil.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

Colaboran en este número

José Luis Bermejo, Enrique Orduña
Rebollo; Lola Palacios (Servicios Sociales),
Carlos Prieto (Economía Local), Miguel
Ángel Bonet (Consumo), Violeta Matas
(Turismo), Gema Rodríguez (Urbanismo),
Arantxa Cantó (Hermanamientos), Juana
Escudero (Agenda Cultural), Iñaki
Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio
Martínez Peinado, José Nuño Riesgo,
Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-
Coronado González, Isaura Leal Fernández,
Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis
Enrique Mecati Granados, Lola Palacios
García, Fernando Porto Vázquez, Carlos
Prieto Martín y Pilar Aldanondo Ochoa.

Redacción y
Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 24 16.

E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:
María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez

C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.

28001 Madrid.

Teléfonos: 91 435 01 18 y 91 431 81 94.

Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.
P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus
contenidos, citando su procedencia.

9 Actualidad

Juan Carlos I: 25 años
de Reinado



Entrevista

Entrevista con Armando
Veganzones, Presidente de la
Asociación Española para la
Calidad

*"Una gestión de calidad debe
entender al ciudadano como cliente"*

10

16 Actualidad

Convenio entre la FEMP y
MERCASA para la
modernización de mercados
municipales



SUMARIO

5

CARTA DE LA PRESIDENTA

Mercados municipales

6

COLABORACION

Las Oficinas Municipales de Información al
Consumidor (OMICS), territorio y población,
factores de su vertebración nacional.

Por Jose Luis Bermejo

14

MOSAICO

100 años de la Seguridad Social
Francisco Vázquez, Caballero de la Orden del
Imperio Británico

Ayuntamientos infantiles

El papel de las ciudades en la toma de decisiones
de la UE

Ciclomotores a la ITV

19

ACTUALIDAD

Repulsa contra la violencia terrorista

20

Red de ciudades y empresas del vino

21

Legislación sobre suelo y edificación para
Entidades Locales

22

Los directores Generales del Catastro, Tráfico y
Política Tecnológica, en la FEMP

23

Nueva norma de impacto ambiental

24

TECNIMAP'2000

Posada anuncia un portal único para todas las
Administraciones Públicas

26

La tasa de reciclado de vidrio en España se sitúa
en el 40,2 por ciento

27

Una nueva visión del agua

28

Francisco Herrera, ex-Concejal, autor del
"Diccionario de Municipalismo":

*"Los Ayuntamientos son ya instituciones sólidas
pero necesitan mejorar"*

30

Hacia un turismo de calidad
El E-Turismo en FITUR 2001

32

La Red de Enlaces Euro-FEMP
sigue impulsando la adaptación de
las Entidades Locales

34

El Comité de las Regiones pide que se le reconozca
como institución

35

HERMANAMIENTOS

Hermanamiento entre León y Puebla

36

NUEVAS TECNOLOGIAS

Piden la creación de un Consorcio Mundial de
Redes Ciudadanas

Cuatro galardones para la Web del Cabildo de La
Gomera

Roquetas de Mar cederá páginas web a las 5.000
empresas del municipio

Charlas informativas sobre el buen uso de internet
Uno de cada cinco españoles no saben lo que es
internet

38

ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO

Aguaviva gana la batalla a
la despoblación

42

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL

IV. El municipalismo español entre 1955 y 1975.
Del centenario de Maura a los Cursos de
Peñíscola.

45

PUBLICACIONES

46

AGENDA

48

AGENDA CULTURAL

50

MI PUEBLO

Angeles Caso, escritora

*"Estar en lo alto de una montaña es
una experiencia extraordinaria"*

Portada: Mercado de Santiago de Compostela.



CÓDIGO CIVIL Y JURISPRUDENCIA CONCORDADA

ÓSCAR MORENO GIL

Comprende, además del texto íntegro y actualizado del Código Civil (al que se han incorporado las últimas modificaciones introducidas por la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil), la transcripción acotada, comentada y concordada de 7.000 sentencias del Tribunal Supremo, además de otras 10.000 referenciadas en notas a pie de página.

La edición se completa con **dos índices**:

- **Cronológico** de todas las sentencias comentadas, con indicación de los números marginales en que se encuentran (con una breve especificación de su contenido).
- **Analítico** del articulado del Código.

Edición en papel y CD-ROM

2ª edición (septiembre de 2000), 2.272 páginas

Colección Códigos

ISBN: 84-340-1217-0

**PVP: 22.000 pesetas
132,22 €**

COLECCIÓN TEXTOS LEGALES



CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17ª edición (septiembre de 2000)

792 páginas

Textos Legales, n.º 38

ISBN: 84-340-1219-7

PVP: 3.100 pesetas - 18,63 €



CÓDIGO CIVIL

22ª edición (septiembre de 2000)

856 páginas

Textos Legales, n.º 13

ISBN: 84-340-1222-7

PVP: 2.850 pesetas - 17,13 €



CÓDIGO DE COMERCIO

22ª edición (julio de 2000)

1.080 páginas

Textos Legales, n.º 15

ISBN: 84-340-1210-3

PVP: 3.300 pesetas - 19,83 €



PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

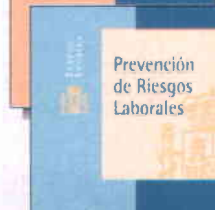
1ª edición (septiembre de 2000)

200 páginas

Textos Legales, n.º 99

ISBN: 84-340-1230-8

PVP: 850 pesetas - 5,11 €



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

3ª edición (septiembre de 2000)

678 páginas

Textos Legales, n.º 95

ISBN: 84-340-1218-9

PVP: 2.500 pesetas - 15,03 €



TRATADOS DE LA UNIÓN EUROPEA Textos consolidados

1ª edición (marzo de 2000, actualizada a mayo de 2000)

1.176 páginas

Textos Legales, n.º 98

ISBN: 84-340-1162-X

PVP: 3.600 pesetas - 21,63 €



CUPÓN DE PEDIDO



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

LA LIBRERÍA DEL BOE
Trafalgar, 27. 28010 MADRID
Teléfono: 91 538 21 11
Fax: 91 538 21 21
E-mail: clientes@com.boe.es

Deseo recibir las siguientes publicaciones:

CÓDIGO CIVIL Y JURISPRUDENCIA CONCORDADA...

TEXTOS LEGALES, N.º

.....

Si quiere recibir información periódicamente a través de correo electrónico sobre las novedades editoriales del BOE, indíquenos su dirección.

E-mail:

Gastos de envío: EMPRESA DE MENSAJERÍA (675 pesetas)

D.

NIF

Domicilio

Población y Código Postal

..... de de 2000

(firma o sello)

Ref.: C.L.

Los datos que nos facilite serán incorporados a nuestra base de datos. Usted podrá acceder, cancelar o rectificar sus datos en cualquier momento, de acuerdo con la Ley 15/1999.



Mercados municipales

Queridos lectores:

En el marco de nuestra actividad cotidiana, damos cuenta, en esta ocasión, del convenio que la FEMP acaba de firmar con la Empresa Nacional MERCASA, un nuevo convenio de colaboración orientado a impulsar la rehabilitación de los mercados municipales. La experiencia de un convenio anterior nos ha animado a seguir trabajando para recuperar lo que siempre han sido núcleos de convivencia y de intercambio social, instalaciones únicas que están en el centro de las ciudades con un doble ánimo: recuperar la vida social e impulsar la dinamización económica de los centros urbanos.

Esa recuperación, además de otros criterios, se guía por el de la calidad, un factor sobre el que también nos fijamos en esta edición de Carta Local. Desde la Asociación Española de Calidad, su Presidente, Armando Veganzones, nos ha hablado del origen de este concepto, de su importancia en todos los sectores productivos y del protagonismo que va cobrando en las Administraciones, especialmente en la Local que es, de las tres, la más avanzada en la implantación de sistemas de este tipo.

Nos unimos, además, a la conmemoración del 25 aniversario de la proclamación de Don Juan Carlos de Borbón como Rey de España, sin duda el periodo más próspero y fructífero de la Historia de España en el siglo que ahora se va. Este acontecimiento se ha visto ensombrecido por el zarpazo cobarde y vil de los terroristas que se añadió a su larga lista de asesinatos el del ex-Ministro de Sanidad, Ernest Lluch, una persona tolerante, alegre, plural, con una gran curiosidad por el saber y por compartir, profundamente culta y entrañable.

Nuestro viaje por los pueblos de España nos ha llevado en esta ocasión hasta Aguaviva, en la provincia de Teruel, un municipio que, para evitar el despoblamiento, ha impulsado el regreso de argentinos descendientes de españoles y que ahora, con varias familias más, ve más claro su futuro.

Cerramos esta edición con Angeles Caso, la novelista ganadora del Premio Fernando Lara, que nos cuenta las evocaciones de un paisaje montañoso.

Tz Barbero

“ Los mercados municipales han sido siempre centros de convivencia y los principales impulsores de la dinamización económica de las ciudades ”

Las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC's), territorio y población, factores de su vertebración nacional

*Por Jose Luis Bermejo
ex-Alcalde de Logroño*

ex-Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Comercio y Consumo de la FEMP

Si usted vive en un municipio español de más de 50.000 habitantes, es prácticamente seguro que su Ayuntamiento ha puesto a su disposición una Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), que velará por satisfacer sus demandas en el ámbito del consumo.

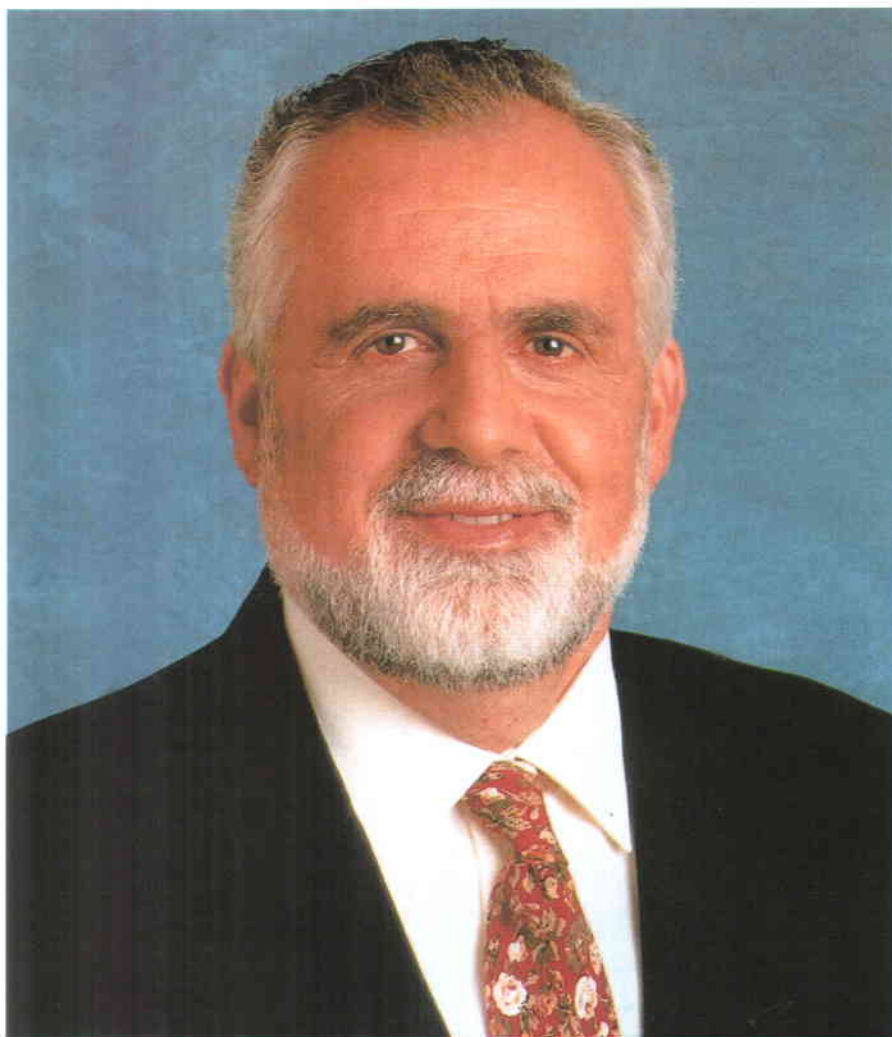
Le informará y atenderá sus consultas, sus reclamaciones y quejas, realizará campañas de información general, elaborará estudios e informes y facilitará formación dirigida al consumidor, además de realizar labores de mediación entre las partes de los conflictos surgidos en el consumo, y si en su ciudad existe una Junta Arbitral de Consumo, participará en los arbitrajes de consumo.

Todos los municipios españoles con población superior a 500.000 habitantes cuentan con una OMIC, con la que atienden a sus vecinos en materia de consumo.

Prácticamente el 98 por ciento de los municipios Españoles que cuentan con una población comprendida entre 50.000 y 500.000 habitantes, ponen también a disposición de sus vecinos una OMIC.

Consecuencia lógica de este esfuerzo municipal, es que toda la población de los municipios españoles con población superior a 500.000 habitantes, tiene una OMIC a su disposición, y para los municipios españoles entre 50.000 y 500.000 habitantes, más del 98 por ciento de sus vecinos viven en una ciudad en la que su Ayuntamiento también les ofrece los servicios de una OMIC.

Podría pensarse que únicamente las OMIC's están presentes en municipios



con una gran concentración de población; grandes urbes con un volumen de recursos financieros significativo, donde los ciudadanos, con mayores posibilidades de asociarse, hubieran reclamado de los gobiernos locales la mediación municipal en consumo.

Sin embargo el 84'53 por ciento de los Ayuntamientos con población entre 20.000 y 50.000 habitantes, también ponen a disposición de sus vecinos una OMIC, prestando este servicio municipal al 86'21 por ciento de los ciudadanos españoles de estas ciudades.

Evidentemente, para los municipios españoles con población inferior a 20.000 habitantes, con una media de habitantes por municipio de 1.823 vecinos, podríamos pensar que en ningún caso sus Ayuntamientos serían capaces de financiar la prestación del servicio municipal en consumo.

Sin embargo, no es así, estos Ayuntamientos han direccionado recursos de manera prioritaria al ámbito del consumo, ya que el 26'63 por ciento de los vecinos de estos 7.805 municipios, cuentan con una OMIC's a su disposición.

Una conclusión es evidente, el municipalismo español ha reproducido la figura institucional de las OMIC's, mucho más allá de sus lógicas posibilidades presupuestarias y con independencia del color político que dirige los gobiernos locales. El municipalismo español ha priorizado el ámbito de consumo dentro de sus actuaciones de gobierno.

Estos son algunos de los resultados del estudio realizado por la Federación Española de Municipios y Provincias, con los datos obtenidos de los municipios españoles y contrastados con la información del Instituto Nacional del Consumo, en cuanto a las OMIC's existentes en España, los del Instituto Nacional de Estadística, relativos a población, y los de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda, en relación a municipios. Desde aquí el agradecimiento a estas instituciones, que nos han permitido desarrollar nuestro trabajo con la seguridad de su información.

El estudio realizado por la FEMP ha tenido en cuenta tres variables: municipio, población y OMIC

El estudio ha utilizado tres variables significativas: la variable municipio, la variable población y la variable OMIC. Las tres variables se presentan agrupadas a nivel Provincial, de Comunidad Autónoma y para el Estado.

La población la desagregamos en seis intervalos de población: De 0 a 20.000 habitantes, de 20.001 a 50.000 habitantes, de 50.001 a 100.000 habitantes, de 100.001 a 500.000 habitantes, de 500.001 a 1.000.000 de habitantes y un intervalo abierto de más de 1.000.000 de habitantes.

En España hay 8.104 municipios con 39.852.651 vecinos, resultando una media de habitantes por municipio de 4.918.

El 96'3 por ciento de los municipios españoles tienen menos de 20.000 habitantes, con una media de 1.823 vecinos y tan sólo el 35'7 por ciento de la población del país. Sin embargo 299 municipios, representando tan sólo el 3'7 por ciento de todos los municipios españoles, aglutinan al 64'3 por ciento de la población, con una media de habitantes por municipio de 85.709 vecinos.

A pesar de esta concentración de la población, el mayor número de municipios y habitantes, residen en poblaciones que cuentan con menos de 20.000 vecinos.

Fuera de este intervalo de población, el mayor tramo de ésta, vive en ciudades de entre 100.001 y 500.000 habitantes. Los 48 municipios que representan tan sólo el 0'6 por ciento de todos los municipios españoles, suponen el 23 por ciento de la población y tienen una media de habitantes por municipio de 191.054.

Por número de municipios, predomina con 181 ciudades, el 2'3 por ciento del total de los municipios españoles, los comprendidos en el intervalo de población de 20.001 a 50.000 habitantes, con el 13'16 por ciento de la población y una media de ciudadanos de 28.972 por municipio.

Caso significativo es el de los municipios de más de un millón de habitantes, con el 11 por ciento de la población total concentrada en dos ciudades.

Por todo ello, si alguna faceta caracteriza a la distribución territorial de la población española, es su concentración.

En el caso específico de los municipios con OMIC's, también se produce la concentración aludida, pero de manera mucho más atenuada.

En España existen 763 Oficinas Municipales de Información al Consumidor, que atienden a 28.446.540 vecinos, resultando una media de habitantes por municipio, de 37.282 habitantes.

El 64'7 por ciento de los municipios españoles que cuentan con una OMIC, tienen una población menor a 20.000 habitantes, con una media de 7.668 vecinos por municipio y representan tan sólo el 13'3 por ciento de la población total de los municipios con OMIC.

Sin embargo, el resto de los 269 municipios que cuentan con una OMIC, con tan sólo una participación del 35'3 por ciento del total de municipios con OMIC, aglutinan el 86'7 por ciento de la población de los municipios con

MUNICIPIOS EN ESPAÑA

Intervalos de habitantes	Nº de municipios	Nº Habitantes	Media municipios
Total Intervalos	8.104	39.852.651	4.918
0-20.000	7.805	14.225.911	1.823
20.001-50.000	181	5.243.892	28.972
50.001-100.000	64	4.252.399	66.444
100.001-500.000	48	9.170.577	191.054
500.001-1.000.000	4	2.572.785	643.196
>1.000.000	2	4.387.087	2.193.544

MUNICIPIOS CON OMICs

Intervalos de habitantes	Nº de municipios con OMICs	Nº Habitantes	Media municipios
Total Intervalos	763	28.446.540	37.282
0-20.000	494	3.788.136	7.668
20.001-50.000	153	4.520.577	29.546
50.001-100.000	63	4.178.528	66.326
100.001-500.000	47	8.999.427	191.477
500.001-1.000.000	4	2.572.785	643.196
>1.000.000	2	4.387.087	2.193.544

OMIC, con una media por municipio de 91.665 vecinos.

A pesar de ésta concentración territorial de la población, el mayor número de municipios con OMIC, se ubican en los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

Por otra parte, la mayor concentración territorial de la población de los municipios con OMIC se produce en las ciudades de 100.001 a 500.000 habitantes, con media por municipio de 191.477 vecinos.

Caso significativo es el de los municipios con OMIC de más de un millón de habitantes, con el 15´4 por ciento de la población concentrada en dos ciudades.

Por todo lo dicho, las medias de habitantes por intervalo de población, prácticamente coinciden entre las del total de municipios españoles y las de los municipios con OMIC, excepto en el intervalo de menos de 20.000 habitantes, siendo mayor la de municipios con OMIC.

El estudio elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias, contempla también los resultados por Comunidad Autónoma y Provincia.

En cuanto a la distribución de las OMIC's por Comunidades Autónomas, es significativo como en la de Murcia, el 57´78 por ciento de los municipios tienen OMIC, en la de Canarias el 37´93 por ciento, en la de Galicia el 22´22 por ciento y en Castilla-La Mancha el 20´59 por ciento, cuando la media nacional es del 9´42 por ciento.

Respecto a la población atendida por Comunidad Autónoma, sobresale la de Madrid con el 94´18 por ciento y Murcia con el 90´67 por ciento, cuan-

do la media nacional es del 71´38 por ciento.

Por provincias, la distribución de las OMICs es significativa en Albacete con el 73´26 por ciento de los municipios, la de Las Palmas con el 44´12 por ciento y Cádiz con el 43´18 por ciento, cuando la media nacional es del 9´42 por ciento.

En relación a la población atendida por provincia, sobresale la de Albacete con el 94´80 por ciento, Cádiz con el 86´78 por ciento y Las Palmas con el 84´59 por ciento, cuando la media nacional es del 71´38 por ciento.

Como hemos visto a lo largo de todo el texto, la trascendencia de las OMIC's, por la población que atienden directamente, es incomparable, sin embargo no se producen entre ellas sinergias significativas.

El desmembramiento del conjunto de

las OMIC's, produce que no se aprovechen potencialidades que surgirían de su coordinación.

La relación coordinada de las OMIC's, permitiría compartir información y experiencias, que potenciaría la calidad y cuantía de la prestación del servicio que realiza esta institución.

La vertebración nacional de las OMIC's daría acceso a unos planes de formación conjunta, complementarios de los de cada OMIC, de una calidad y posibilidades sorprendentes, en la era tecnológica en la que nos encontramos.

Las nuevas tecnologías permitirían, a un coste relativo, la consulta legislativa, jurisprudencial, de los laudos de las Juntas Arbitrales de Consumo y de todas aquellas noticias significativas, nacionales e internacionales, en el ámbito del consumo.

En definitiva, la vertebración nacional de las OMIC's, potenciaría la calidad de la prestación de los servicios que realizan las OMIC's y la cuantía de estos, pudiendo abrir nuevos frentes en la actuación municipal del consumo, además de posibilitar que esta institución fuera valorada por la opinión pública, tal y como se merece.

La Comisión de Trabajo de Desarrollo Económico, Comercio y Consumo de la FEMP, constituida por 25 Alcaldes y Concejales de Gobierno el pasado 20 de marzo, ya está tomando cartas en este ilusionante asunto. ■

MUNICIPIOS CON OMICs

Intervalos de habitantes	Nº de municipios con OMICs sobre el total en su intervalo	% de habitantes de los municipios con OMICs sobre el total, en su intervalo
Total Intervalos	9,42	71,38
0-20.000	6,33	26,63
20.001-50.000	84,53	86,21
50.001-100.000	98,44	98,26
100.001-500.000	97,92	98,13
500.001-1.000.000	100,00	100,00
>1.000.000	100,00	100,00

Juan Carlos I: 25 años de Reinado

El pasado día 22 de noviembre se cumplió el vigesimoquinto aniversario de la proclamación de Juan Carlos de Borbón como Rey de España: el 22 de noviembre de 1975, dos días después de la muerte de Franco, España volvía a ser una Monarquía y emprendía su camino hacia la Democracia.

En aquel momento, el recién proclamado Rey Juan Carlos I manifestó que el futuro del país debía basarse en *"un efectivo consenso de concordia nacional"* y que una sociedad libre y moderna requería la participación de todos en foros de decisión, en los medios de información, en los niveles educativos y en el control de la riqueza nacional. Con ello venía a manifestar su deseo de convertirse en Rey de todos los españoles, una aspiración que el Monarca ha repetido en numerosas ocasiones y que, ya desde el comienzo de su reinado, quedó patente con el impulso de la Corona al proceso de incorporación de todos los partidos políticos, muchos de ellos en la clandestinidad, al panorama sociopolítico nacional.

A lo largo de estos 25 años la figura del Rey ha tenido un relevante protagonismo en la configuración del Estado Español. Favoreció las condiciones para que pudiera producirse la transición hacia el régimen democrático en España y el establecimiento de una Monarquía moderna, consagrada tres años después en la Constitución de 1978.

Su compromiso con la democracia y con la construcción de un nuevo Estado de Derecho se ha manifestado desde el principio; más aún, durante el Golpe de Estado de 1981, su intervención como Jefe de todos los Ejércitos fue determinante para impedir la vuelta atrás de aquella democracia recién nacida.

Desde que comenzó su Reinado, el Rey contribuyó a que España fuera reco-



Acto de Sanción de la Constitución, el 27 de diciembre de 1978.

nocida en el mundo. Así, apoyó decididamente la incorporación de nuestro país a la entonces Comunidad Económica Europea y, paralelamente a sus viajes por España, realizó numerosos viajes a otros países de Europa con el ánimo de hacer participar a nuestro país en los destinos del continente. Además estrechó las relaciones con Iberoamérica; especialmente significativo al comienzo de su reinado, en noviembre de 1978, fue el viaje que, en compañía de la Reina, realizó a Argentina cuando este país vivía una trágica dictadura militar; su discurso en este país fue acogido con frialdad; poco después llegaban a Méjico, el destino que tras la Guerra Civil muchos españoles habían elegido para el exilio. Allí los Reyes fueron recibidos con el máximo entusiasmo y, también allí, saludaron a los españoles exiliados, entre ellos, la viuda del Presidente de la República, Manuel Azaña. El Rey ha tenido también un papel protagonista en la Cumbre Iberoamericana que ahora se celebra cada año. Sus esfuerzos para consolidar la democracia española y su papel interna-

cional le hicieron merecedor del Premio Carlomagno en 1982 y de otros importantes reconocimientos. Esos mismos esfuerzos le hicieron también merecedor del reconocimiento popular, un reconocimiento que hace que hoy la Corona sea la institución más valorada por el pueblo español.

Cuatro años después de la proclamación, en 1979, se celebraron las primeras Elecciones Municipales, con lo que culminó el proceso de normalización democrática en las instituciones. Con ello, empezó una etapa de renacimiento municipal, algo que muchos han resumido con la frase de que *"la democracia sentó bien a las ciudades"*.

La conmemoración del vigesimoquinto Aniversario de la proclamación el pasado 22 de noviembre se articuló en torno a dos actos principales: el discurso que pronunció en el Congreso de los Diputados; y la recepción ofrecida, por la tarde, en el Palacio Real, celebraciones que quedaron ensombrecidos por el asesinato de Ernest Lluch la noche anterior. ■

Armando Veganzones,

Presidente de la Asociación Española para la Calidad

“Una gestión de calidad debe entender al ciudadano como cliente”

En el conjunto de las Administraciones, es la Local la que ha llegado más lejos precisamente porque ha sido la primera en recibir las demandas ciudadanas. Así lo cree el Presidente de la Asociación Española para la Calidad (AEC), Armando Veganzones, que además llama la atención sobre la necesidad de asumir una nueva idea: en materia de calidad, el ciudadano es un cliente.

P ¿Qué quiere decir exactamente “calidad”?

R El concepto de calidad es algo que ha variado a lo largo de los años. En principio hacía referencia a una serie de procedimientos que aseguraban que un producto, al final de su elaboración, contaba con unos requisitos definidos con antelación. Posteriormente, el concepto se amplió: ya no se trataba sólo del producto final sino de la definición de requisitos de todos sus procesos de elaboración. En este momento, la calidad es una filosofía de gestión que abarca todos los aspectos de cualquier organización, una filosofía en la que, sin perder de vista la rentabilidad como objetivo de la empresa, se impone como objetivo principal la satisfacción del cliente.

Desde este punto de vista se habla siempre de dos clientes: el externo, que es el destinatario del servicio, y el cliente interno, el trabajador, cuya satisfacción también debe de tenerse en cuenta. Hasta hace poco la fuerza de trabajo era un concepto económico que sólo implicaba



una retribución en función de su participación en el proceso; una vez retribuido, dejaba de tenerse en cuenta. Ahora la experiencia ha demostrado que el factor trabajo es importante en cualquier proceso, que tiene mucho que aportar ya que es el trabajador quien mejor conoce el proceso porque es el que interviene más directamente. Es un factor fundamental a tener en cuenta para conseguir una mejora del producto que queremos sacar al mercado o del servicio que queremos prestar a una comunidad.

P ¿Cuándo adquirió la palabra calidad ese sentido “interno”?

R Nació hace relativamente poco, a mediados de la década de los noventa y antes en unos sectores productivos que en otros. La calidad empezó a aplicarse en el sector industrial; la aeronáutica y la automoción han sido dos bloques que siempre han estado a la cabeza en lo que a calidad se refiere. Fue en la década de los noventa cuando empezó a introducirse en el sector servicios.

P ¿Y la Administración Pública ya ha tomado en cuenta la calidad?

R Empieza a tomárselo en cuenta, fundamentalmente por una demanda de la sociedad; cuando la sociedad alcanza unos grados de desarrollo determinados, cuando el ciudadano tiene cubiertas sus necesidades básicas, empieza a demandar un servicio en determinadas condiciones, algo parecido al comprador que va a un concesionario de automóviles: no se conforma con comprar el coche, quiere un modelo en concreto, una serie de prestaciones, unos servicios de post-venta, etc. Al ciudadano ya no le basta el servicio que le presta la Administración, sino que lo reclama de una determinada forma y con ciertas garantías y, por ello, la Administración ha



tenido que adaptarse; lo primero, ha sido empezar a pensar en el ciudadano como cliente

Esta reacción de la Administración es relativamente cercana en el tiempo, pero va moviéndose muy rápido; hace cuatro años apenas se hablaba de calidad en los servicios públicos y hoy ya es casi habitual. Es lo mismo que ha ocurrido en otras áreas como la sanidad o la enseñanza, que están emergiendo con una fuerza tremenda.

P De las tres Administraciones ¿cuál se ha tomado más en serio el establecimiento de sistemas de calidad?

R Sin duda alguna, la Administración Local, porque es la más cercana al ciudadano y, por ello, la que recibe con más rapidez las impresiones de éste y la que puede medir y cuantificar de forma más instantánea las decisiones tomadas. En este momento es, claramente, la más avanzada de las tres en la implantación de sistemas de calidad.

P ¿Sobre que pilares ha de sustentarse un sistema de calidad en un Ayuntamiento?

R Lo fundamental es la mentalización, tanto del estamento político como del funcionarial; también es fundamental la consideración del ciudadano como cliente, ya mencionada. Si eso no se tiene asumido, la puesta en marcha de cualquier proceso de calidad va a quedar coja. A partir de ahí, cada Ayuntamiento en función de las características de su población, de su zona de ubicación y de otras especificidades, tendrá demandas variables de sus ciudadanos-clientes y deberá poner en consonancia sus procesos administrativos en función de esas demandas.

P ¿Hay algún Ayuntamiento que se considere puntero en la implantación de sistemas de calidad?

R En este momento hay muchos Ayuntamientos que trabajan fuerte sobre este tema pero, quizá, el que destaca es el de Esplugues de Llobregat: sus logros son palpables y además están reconocidos por una organización externa; el año pasado fue finalista en el Premio Europeo a la Calidad, un premio que establece la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad. Esplugues de

“La calidad es una filosofía de gestión que abarca todos los aspectos de cualquier organización”



Llobregat ha orientado sus procesos al ciudadano y eso ha derivado en una organización del Ayuntamiento bastante diferente a un sistema clásico de organización de Administración Local. Aparece también la figura de un gerente que, bajo la supervisión de los políticos, lidera los procesos del Ayuntamiento. Es un enfoque muy innovador.

Hay otros Ayuntamientos que están muy avanzados: el de Alcobendas, por ejemplo, que se ha convertido en un referente en materia de calidad. Las grandes capitales, como Madrid y Barcelona, también han avanzado mucho y muy rápido. En Madrid, por ejemplo, se ha creado recientemente una Concejalía específica de calidad, dependiente de la Tenencia de Alcaldía.

“Al ciudadano ya no le basta el servicio que le presta la Administración, sino que lo reclama de una determinada forma y con ciertas garantías”

funcionarios de esa área estén más abiertos a la innovación, pero siempre con la idea de implantarlo después a la totalidad de los servicios municipales.

P Una vez implantado un sistema de calidad en un Ayuntamiento ¿qué respuesta se recibe de empleados locales y de ciudadanos?

R Es muy buena, porque al implantar un sistema de calidad, los clientes, tanto internos como externos, saben qué es lo que les va a ofrecer la Administración y cómo se lo va a ofrecer, porque la Administración ha adquirido unos compromisos con ellos. En la Administración, los planes de calidad contemplan, por ejemplo, las “Cartas de Servicio”, en virtud de las cuáles el Ayuntamiento se compromete con los ciudadanos a alcanzar ciertos logros en determinados servicios; son cartas de difusión pública y, por ello, si algún compromiso no se cumple, el ciudadano puede dirigirse al Ayuntamiento a expresar ese incumplimiento. De esta forma la percepción que tanto el empleado local como el ciudadano tienen de la Administración Local es diferente.

P ¿Qué es más recomendable en un Ayuntamiento, una Concejalía específica que lidere el proceso de calidad o un agente externo?

P ¿Qué recomienda la Asociación Española para la Calidad para una Entidad Local que quiera implantar un sistema de calidad, la implantación aislada en los diferentes servicios o la implantación general en todas las áreas?

R Nosotros apostamos claramente por procesos de calidad que afecten a toda la organización, tal y como ya se ha hecho en el sector industrial. Bien es cierto que cuando estos procesos requieren unos cambios de criterio y de comportamiento, como es el caso de la Administración Local, es aconsejable empezar por una experiencia piloto, es decir, por implantar el proceso en departamentos en los que el éxito parezca más fácil, porque los



“ Al implantar un sistema de calidad, los clientes, tanto internos como externos, saben qué es lo que les va a ofrecer la Administración y cómo se lo va a ofrecer ”

R Lo ideal es que la propia organización sea capaz de desarrollar todo el proceso y, desde luego, habría que crear la figura de un responsable de calidad que, dada la actual estructura de nuestros Ayuntamientos, debería ser un Concejal. Es posible que, en algún caso, se precise la ayuda puntual de un consultor pero, a mi juicio, esa ayuda debería reducirse al mínimo posible y que sea la propia organización, desde una discusión interna, quien asuma el reto de implantar un sistema de calidad.

P **¿Cómo puede apoyar la ACE a una Entidad Local interesada en ofrecer servicios de calidad?**

R Desde aquí le podemos ayudar de dos formas: la primera son los cursos de formación. Para que un Ayuntamiento implante un sistema de calidad necesita contar con personal formado en las herramientas necesarias; la otra es el centro de certificación de personas; no basta con la formación, sino que es necesaria una certificación de que ese empleado está preparado. Este segundo proceso ya se ha iniciado; ahora, estamos certificando personas en las áreas de sanidad y consumo del Ayuntamiento de Madrid y, recientemente hemos certificado a la primera promoción de personas en el área de medio ambiente. Todas ellas tendrán la responsabilidad e implantar el sistema de calidad.

P **¿Qué papel juegan las nuevas tecnologías a la hora de implantar calidad en una organización?**

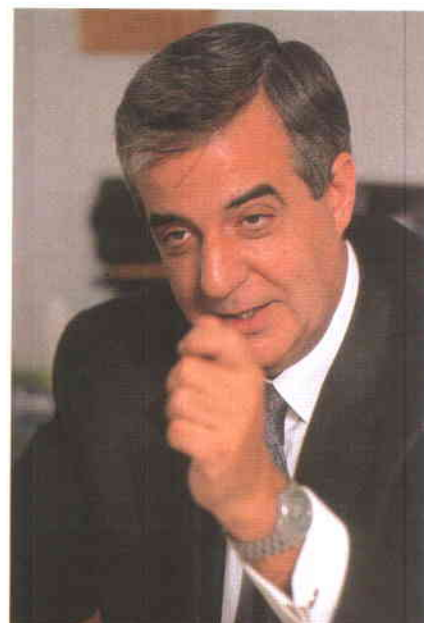
R Son importantes en cualquier sector, pero en el caso de las Administraciones, ese papel se refuerza. Uno de los temas por resolver en toda la Administración es la atención al ciudadano, las Ventanillas Unicas, que permiten la concentración

de la información en un punto con importante abaratamiento de los costes; aquí, las nuevas tecnologías son determinantes y así lo han visto muchas Entidades Locales que ya cuentan con este sistema.

P **En el marco europeo ¿Cuál es la posición de España en cuestión de calidad?**

R Tenemos una posición muy acorde con nuestra situación industrial en Europa. Los países punteros son Alemania, sin lugar a dudas, seguida de Francia. Nuestro nivel es más que aceptable y ya son varias las empresas españolas que han recibido premios de calidad. Pero en general, donde más queda por hacer en esta materia es en la pequeña y mediana empresa.

P **¿Qué país inventó las herramientas de la calidad?**



R Fue Japón, e inmediatamente después, Estados Unidos. En Europa se empezó utilizando el modelo japonés y luego el modelo americano; pero la industria europea se dio cuenta inmediatamente de que en todos estos procesos tiene un papel fundamental el factor humano y que la forma de ser europea era muy diferente de la japonesa o la americana. De ahí que, en los últimos años setenta, se formulara un modelo europeo de calidad, el FQM, más acorde con la idiosincrasia de este continente.

P **¿Cómo fue ese nacimiento en Japón?**

R Por la necesidad de rehacer el país tras la Segunda Guerra Mundial y, sobre todo, para afrontar la competencia norteamericana. Nació como un modelo de crisis para ayudar al país a salir adelante.

P **Cuando acaba de finalizar la Semana Europea de la Calidad ¿Cuál ha sido la principal conclusión?**

R Hemos constatado la gran rapidez con la que se están desarrollando los temas de calidad en el sector servicios, en la Universidad y en las Administraciones. Nos ha sorprendido que las Administraciones den estos pasos y avancen tan rápidamente. ■

100 años de la Seguridad Social

España 1900 2000 El cambio Social

	1900	2000
Población total	18.594.405	39.193.300
Población activa	7.438.100	16.723.090

Población ocupada por sectores en porcentajes

Agricultura y pesa	66,56	8,34
Industria y Construcción	15,45	28,75
Servicios	17,99	62,91

Esperanza de vida

Hombres	33 años	75 años (1998)
Mujeres	35 años	82 años (1998)

El Museo Nacional de Antropología acoge hasta el 22 de diciembre la exposición "100 Años de la Seguridad Social", organizada por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y las Mutuas de Accidentes de Trabajo. La exposición se divide en varios sectores: el primero, el nacimiento y desarrollo de la Seguridad Social, que se inicia con la aprobación de la Ley de Accidentes de Trabajo (Ley Dato); la constitución de la II República, que marca el período del desarrollo de los seguros sociales (Fuero del Trabajo de 1938); y la Ley de Bases de la Seguridad Social y las posteriores leyes de 1972 y 1974. El segundo, la acción protectora, muestra la seguridad Social en funciona-

miento, la protección de los accidentes de trabajo, la protección de la salud, una política para los mayores, empleo y formación profesional, etc. La exposición contiene también previsiones de futuro derivadas de la evolución demográfica, las transformaciones familiares, los avances tecnológicos, las migraciones y el crecimiento económico.



<http://www.mtas.es>

Francisco Vázquez, Caballero de la Orden del Imperio Británico



El Alcalde de la Coruña y ex Presidente de la FEM Francisco Vázquez, ha sido nombrado Caballero de la Orden de Imperio

Británico por parte de la Reina Isabe II de Inglaterra. Francisco Vázquez ha manifestado que se siente muy honrado por este nombramiento que responde "al reconocimiento a la idiosincrasia de la ciudad".

Ayuntamientos infantiles



Impulsar la participación de los niños en las decisiones que les afectan, mediante la creación de Ayuntamientos Infantiles, es una de las ideas que se propusieron en la IV reunión de la Red Europea de Defensores del Menor, celebrada a finales de octubre en Bruselas, bajo presidencia española. En ella participaron Defensores del

Menor de la mayoría de los países de la UE, junto con Rusia y Macedonia. Por parte española asistieron representantes de Cataluña y de la Comunidad de Madrid. El objetivo principal de la red es impulsar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño. En la reunión, se apuntó también la necesidad de implicar a los menores en la resolución de los conflictos generados en el ámbito escolar, mejorar la situación de menores inmigrantes no acompañados y refugiados y evitar la discriminación en la escuela.



<http://www.menor-mad.es>

Ciclomotores a la ITV

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) tiene la intención de solicitar al Gobierno de la Nación que adopte las medidas oportunas y apruebe las reformas legislativas necesarias para que los ciclomotores también pasen la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) con el objetivo de reducir el índice de siniestralidad. Con

este objetivo, la FAMP tiene previsto constituir un grupo de trabajo que se encargará de elaborar un documento que fundamente la petición de que los ciclomotores pase la ITV, que a continuación sería enviado tanto al Gobierno de la Nación como a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para que se sume a esta iniciativa. Esta comisión analizará los problemas que generan el uso de los ciclomotores en los municipios, entre los que se encuentran la contaminación acústica, la modificación de cilindradas, la emisión de gases y el cobro de sanciones, que suele verse dificultado porque la mayoría de los jóvenes se declaran insolventes.



El papel de las ciudades en la toma de decisiones de la UE

El Comité de las Regiones de la Unión Europea ha organizado un concurso para la concesión de un premio científico sobre "el proceso de toma de decisiones en Europa: ¿Qué papel pueden desempeñar las regiones y las ciudades en la UE?". El concurso tiene por objeto premiar las tesis doctorales de investigación que se hayan terminado este año en cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea. Las candidaturas podrán ser presentadas antes del 16 de febrero de 2001.



U N A N U E V A E R A



Real Casa de la Moneda
 Fábrica Nacional
 de Moneda y Timbre

JORGE JUAN, 106-28071 MADRID
 teléfono: 91 566 66 65 / 91 566 66 66
 fax: 91 504 29 43
 web: <http://www.fnmt.es>
 e-mail: fnmt@fnmt.es



Convenio entre la FEMP y MERCASA para la modernización de mercados municipales

La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, y el Presidente de la Empresa Nacional MERCASA, Miguel Ramírez, firmaron a primeros de noviembre, en la sede de la Federación, en Madrid, un nuevo Convenio de Cooperación para impulsar la modernización de mercados minoristas municipales en toda España.

Este Convenio renueva el suscrito por la FEMP y MERCASA en febrero de 1998, en virtud del cuál se han realizado programas de remodelación y modernización en 35 mercados minoristas municipales, en los que desarrollan su actividad más de 2.000 pequeños comercios especializados. Unas actuaciones que suponen una inversión global de unos 10.000 millones de pesetas.

La cooperación entre la FEMP y MERCASA está permitiendo impulsar una serie de actuaciones públicas y privadas que contribuyen a recuperar la actividad comercial y de servicios en las ciudades –en su mayor parte, dentro de los centros históricos- y apoyar, en consecuencia, la actividad del pequeño comercio. Todo ello, hasta convertir a los mercados minoristas municipales en elementos dinamizadores, vertebradores y potenciadores de centros comerciales abiertos, impulsores de la vida comercial y social del centro urbano de las ciudades.

El Convenio recién firmado, cuya



vigencia será de dos años, resalta, asimismo, la implicación que los mercados minoristas municipales tienen en el comercio de productos frescos –frutas y hortalizas, carnes y pescados-, y su excelente ubicación en la trama urbana de las ciudades; lo que les sitúa en clara ventaja frente a otras fórmulas comerciales, siendo por tanto sus expectativas de futuro muy amplias si se procede adecuadamente a su modernización y reestructuración, para ofrecer, una respuesta diversificada y selectiva en función de la demanda de los consumidores.

El texto del convenio expresa la necesidad de reforzar las actuaciones de rehabilitación y adaptación de los mercados a un nuevo diseño comercial, ampliando su dotación de servicios, de forma que los nuevos equipamientos modifiquen su gestión, con la introducción de fórmulas equilibradas en la explotación, y en definitiva, en la calidad del servicio que ofrecen. La modernización de las instalaciones, el fomento de nuevas formas de gestión, investigación y la formación profesional de los empleados de este tipo de establecimientos, son otro de los principales objetivos de la colaboración entre ambas entidades.

Por medio de este convenio, la FEMP canalizará el interés de los Ayuntamientos para modernizar los mercados hacia los programas de actuación de MERCASA en este sentido.

En el período 1998-2000, se han remodelado 35 mercados, con más 2000 pequeños comercios y una inversión 10.000 millones de pesetas

Estos programas consisten en la realización de estudios de viabilidad comercial que contemplen el marco socioeconómico de referencia, los análisis de la oferta comercial y la demanda de consumo, las encuestas sobre clientela y áreas geográficas, los estudios técnicos de soluciones, la valoración de costes de la construcción, los análisis financieros, funcionales y organizativos de la operación, la posible dirección de obra del proyecto arquitectónico, los cursos de formación para gestores y comerciantes, la promoción del proyecto comercial, etc.

Asimismo, el Convenio incluye un compromiso por ambas partes de elaborar un nuevo Censo de Mercados Minoristas Municipales existentes en España y la organización de unas Jornadas Técnicas en las que se estudien y analicen, los actuales problemas y posibles alternativas de futuro del comercio de productos frescos perecederos, así como la adaptación de las



nuevas tecnologías a las estructuras actuales de los Mercados Minoristas Municipales en España.

A este respecto, hay que recordar que tras la firma del anterior Convenio de

Cooperación, la FEMP y MERCASA organizaron, en octubre de 1998, el primer Encuentro Nacional de Mercados Minoristas Municipales, en el que participaron más de 300 personas, incluidos los mejores expertos en la materia y representantes de Ayuntamientos y mercados de toda España.

La segunda edición de estas jornadas, sobre las que existe un gran interés tanto entre las asociaciones de comerciantes como entre los responsables municipales, se celebrarán en la primavera de 2001 en la ciudad de Salamanca.

El nuevo convenio prevé la realización de pequeños comercios, el fomento del consumo de alimentos frescos y la realización de unas Jornadas Técnicas

Productos frescos

Finalmente, el texto recoge también el compromiso mutuo de fomentar el consumo de productos frescos, dado el efecto beneficioso que tienen sobre la salud de los ciudadanos, y en particular en la de ciertos colectivos como son los niños, los jóvenes, las personas de edad avanzada, los enfermos y las mujeres en período de gestación y lactancia. Un objetivo fácil de conseguir, a juicio del Presidente de Mercasa, ya que, según los datos de la encuesta sobre hábitos de alimentación del Ministerio de Agricultura, el 40 por ciento de los productos perecederos los consumidores los adquieren en este tipo de establecimientos. "Esto denota", afirmó Miguel Ramírez, "el alto grado de confianza que





tienen los consumidores en los establecimientos comerciales de los mercados minoristas municipales".

Indicadores de la calidad de vida

Por su parte, la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, que se declaró firme defensora de los mercados tradicionales como una institución fundamental para la vida de las ciudades, comentó que la potenciación y modernización de los mercados pasa por *"adecuar la oferta del mercado tradicional al modo de vida actual"* y a un nuevo diseño comercial, con la provisión de nuevos servicios y fomentando el asociacionismo de los comerciantes, entre otras medidas.

Reivindicó la defensa de los mercados como centros de convivencia y como *"instrumentos básicos de la cadena económica"* generadores de riqueza y de miles de empleos que, además, se asientan en edificios de gran valor histórico y artístico, *"que requieren de importantes inversiones para su recuperación"*. La Presidenta de la FEMP resaltó que los mercados son los mejores indicadores de la calidad de vida de una ciudad, por las condiciones higiénicas y sanitarias de los alimentos.

Mercasa pondrá a disposición de

los ayuntamientos un equipo de personal especializado, según Miguel Ramírez *"el grupo técnico mejor preparado de España"*, que contará con arquitectos para asesorar en los proyectos de rehabilitación de edificios, y otros colaboradores para los asuntos de carácter asociativo, formativo y comercial, escaparatismo, horarios de apertura, etc.

Nuevos proyectos

También se acometerán nuevos proyectos de rehabilitación y conservación de mercados, que se ubican en edificios de carácter singular por su valor histórico. Para ello, se contará con la colaboración de los Ministerios de Fomento y de Educación y Cultura, que financiarán las obras con cargo al 1 por ciento de los presupuestos en materia de cultura. Según adelantó Miguel Ramírez, en estos momentos se acometen obras en el Mercado del Este de Santander, y se

han licitado y adjudicado las de los mercados de Sabadell, Central de Valencia, Málaga, Cádiz y Écija.

Estudios y Proyectos realizados en el período 1998-2000

- Mercado de La Carolina (Jaén)
- Mercado de Quintanar de la Orden (Toledo)
- Mercado de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife)
- Mercado del Olivar. Palma de Mallorca
- Mercado de San Fernando Rey (Tenerife)
- Mercado de San Vicente de Paul de Zaragoza
- Mercados de Arucas (Gran Canaria)
- Mercado de Vega de San Mateo (Gran Canaria)
- Mercado de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)
- Mercado de San Martín de San Sebastián
- Mercado de Tomer (Badalona)
- Mercado Municipal de Soria
- Mercado Central de Jerez
- Mercado Federico Mayo de Jerez
- Mercado La Plata de Jerez
- Mercado de las Verónicas de Murcia
- Mercado del Conde Luna de León
- Mercado de Santiago de Compostela
- Plan Marco de Actuación en los seis Mercados Municipales de la ciudad de Vigo.
- Plan Marco de Actuación con la Federación de Asociaciones de Mercados Municipales de Castilla y León y la Consejería de Comercio, Industria y Turismo de la Junta de Castilla y León con el objeto de actuar sobre mercados ubicados en las ciudades de Avila, Burgos, Palencia, Valladolid, Medina del Campo, León, Zamora y Miranda de Ebro. ■

Se acometerán nuevos proyectos de rehabilitación y conservación de mercados en edificios singulares

Repulsa contra la violencia terrorista

Ciudadanos de toda España han vuelto a salir a la calle para mostrar su repulsa y condena contra los actos terroristas que costaron la vida, el pasado mes de noviembre, al ex-Ministro de Sanidad, Ernest Lluch, en la noche del 21 de noviembre, en Barcelona, y al Magistrado del Tribunal Supremo, Francisco Querol, a su escolta, el Policía Nacional, Jesús Escudero, a su chófer, Armando Medina, y al conductor de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT), Jesús Sánchez, en Madrid. Los tres primeros fallecían al explotar el coche en el que viajaban, mientras que el conductor del autobús fallecía nueve días después como consecuencia de las heridas que le ocasionó la explosión.

Las muestras de rechazo por ambos atentados se sucedieron. En Madrid, en una manifestación multitudinaria en la tarde del 31 de octubre, ciudadanos y autoridades locales, regionales y nacionales, representantes de sindicatos y asociaciones, manifestaban su rechazo y su condena del salvaje atentado. Del mismo modo, Barcelona concentró a miles de ciudadanos contra la barbarie terrorista. Los Ayuntamientos de toda España, por su parte, respondían al llamamiento de la FEMP y convocaban a sus vecinos a concentrarse en silencio ante las Casas Consistoriales bajo el lema "Basta Ya".

El asesinato de Ernest Lluch, que fue Ministro de Sanidad en el primer gobierno socialista, causó especial conmoción en toda la opinión pública, porque, aunque ya retirado de la vida política institucional, era una persona muy conocida y apreciada en todos los sectores. Ejercía como Catedrático de Historia de las Doctrinas Económicas de la Universidad de Barcelona y participaba con frecuencia en debates y tertulias en los medios de comunicación en los que con frecuencia expresaba sus opiniones sobre el fenómeno terrorista. Siempre se mostró tolerante con quienes pensaban distinto a él y ex-



Manifestación en Madrid tras el asesinato del Magistrado del Supremo, Francisco Querol y sus acompañantes.

presó sus opiniones favorables al diálogo y a tender puentes. Era además un buen conocedor y amante del País Vasco, especialmente de la ciudad de San Sebastián, a donde se trasladaba cuando se lo permitían sus responsabilidades y convivía como un donostiarra más.

Fue uno de los fundadores del Partido Socialista del País Valenciano y resultó elegido Diputado por el Partido de los Socialistas de Cataluña (PSC) en las Elecciones de 1977 y en las de 1982. Fue Ministro de Sanidad entre 1982 y 1986. En 1989 tomó posesión como Rector de la Universidad Internacional Menéndez

Pelayo, cargo que abandonó en 1995, tras haber impulsado la descentralización de sedes de esta Universidad.

En la actualidad su principal aspiración era convertirse en Rector de la Universidad de Barcelona, iniciativa para la que contaba con el apoyo de muchos de sus compañeros.

En su etapa como Ministro de Sanidad impulsó la Ley General de Sanidad y participó en la primera etapa de las actividades de la FEMP en jornadas y congresos y propició convenios, algunos de los cuales se han ido renovando hasta la actualidad. ■

Red de ciudades y empresas del vino

Al finales del pasado mes de octubre se clausuró en la sede de la FEMP el Programa MIPEVIN, una experiencia emprendida por la Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN) en el marco de la Iniciativa Comunitaria ADAPT-bis, en virtud de la cual 19 ciudades y más de 300 empresas del sector del vino han compartido un espacio virtual de aprendizaje y reflexión.

La experiencia se puso en marcha tras constatar que la consolidación y permanencia de las pequeñas empresas vitivinícolas requería gestores más cualificados, capaces de asumir tareas que implicasen la introducción de nuevas tecnologías. En este sentido, MIPEVIN, bajo el liderazgo de las Administraciones Locales y sus Agencias de Desarrollo Local, ha ofrecido a las pequeñas empresas del sector la posibilidad de mejorar la formación de los responsables de gestión a través de internet y de los recursos que permiten las nuevas tecnologías.

MIPEVIN se ha desarrollado en colaboración con otros dos socios transnacionales: Media GmbH, de Stuttgart, con la que se ha profundizado en los aspectos metodológicos, y la *Federation Hellenique des Vins*, de Atenas, en la que se agrupan los productores de vinos, licores y aguardientes de Grecia, con la que se han valorado los procesos formativos.

Formación virtual

Flexibilidad, cooperación, personalización e interactividad han sido los cuatro pilares que han hecho posible el éxito de la experiencia. Según se recoge en la evaluación y las conclusiones elaboradas para la asociación española, para el desarrollo de MIPEVIN ha sido determinante la flexibilidad en todo el proceso, la cooperación entre empresarios, coordinadores y formadores, la personaliza-



El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Manuel Lamela (izquierda) y el Presidente de ACEVIN, Fernando Sánchez Bódalo, Alcalde de Alcázar de San Juan.

ción o trato individual de las necesidades de cada alumno y la interactividad que permite el entorno virtual.

De la experiencia se han extraído, además, varias recomendaciones orientadas a facilitar el desarrollo con éxito de un programa de formación virtual. Las recomendaciones son las siguientes:

- Un buen contexto institucional es la base de un buen programa liderado desde lo local: el hecho de que las ciudades participantes en MIPEVIN formen parte de una red de ciudades que es ACEVIN facilita la coordinación y permite que zonas y centros de desarrollo con desigual disponibilidad de medios humanos y materiales compartan un mismo programa y una misma metodología, y que el cliente final, las empresas de cada territorio, tengan a su alcance un buen programa formativo.

- El proyecto debe estar planificado, tanto por parte de los formadores/tutores como por parte de los alumnos: en el caso de MIPEVIN, la temporalización del programa se ha adaptado a las necesida-

des y disponibilidad de tiempo de las empresas de cada territorio; sin embargo, se ha observado la necesidad de que los alumnos planificaran adecuadamente el curso para evitar una excesiva dilatación temporal. Por tanto, para que la formación a distancia sea efectiva, es precisa una buena planificación y una importante autodisciplina por parte de los alumnos participantes.

- El trabajo en red es esencial en un programa virtual a distancia:

- El programa de formación a distancia está indicado para las personas con necesidades de formación y con dificultades de disponibilidad horaria.

- Los profesores deben ser buenos animadores: la ausencia de contacto directo entre alumno y formador exige que este último dedique gran atención a las necesidades del primero para evitar su abandono.

- La formación virtual es personalizada.
- La formación virtual crea comunidad.
- Tener una buena red formativa mejora el territorio. ■

Legislación sobre suelo y edificación para Entidades Locales

Repasar la normativa vigente en lo relativo a suelo y edificación y aclarar las dudas que sobre estas cuestiones, fue el objetivo principal del Congreso sobre el Derecho Español en Materia de Suelo y Ordenación de la Edificación, celebrado recientemente en Sevilla, organizado por la FEMP y el Ministerio de Fomento, en colaboración con el Ayuntamiento de la capital andaluza, con la participación de técnicos de gerencias de urbanismo, empresas municipales de suelo, secretarios de Administración Local y arquitectos municipales.

Normativa compleja

En 1995 se aprobó una nueva Ley del Suelo; poco después, una sentencia del Tribunal Constitucional vino a desmontar la mayor parte de sus contenidos. Con ello, se ha generado un sistema totalmente nuevo que otorga a las Comunidades Autónomas la mayor parte de las competencias en materia urbanística y que plantea, por otra parte, numerosas dudas sobre su aplicación entre los responsables locales de urbanismo. Por ello, en el Congreso, los trabajos se centraron en analizar la normativa estatal (concretamente, la Ley de 25 de julio de 1990, de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, el Texto Refundido de 26 de junio de 1992, la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones, y la Ley 38/1999, de 5 de noviembre de Ordenación de la Edificación. Ordenanza de Inspección Técnica), la normativa autonómica (la emitida al respecto en Cataluña, Andalucía y la Comunidad Valenciana) y otras cuestiones de interés, como los efectos en el Ordenamiento Jurídico de la Sentencia del Tribunal Constitucional



de 20 de marzo de 1997, el Real Decreto-Ley 4/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Liberalización del Sector Inmobiliario y Transportes, los problemas urbanísticos de las grandes ciudades (Barcelona, Sevilla, Valencia y Madrid), los pequeños y medianos municipios en el ordenamiento urbanístico (Cuéllar, Cuenca y Plasencia), los conceptos de

sostenibilidad y territorio, las Agendas 21 Locales en España y los diferentes modelos de gestión urbanística (gerencias de urbanismo y empresas municipales de suelo).

Las ponencias presentadas en el Congreso sobre el Derecho Español en materia de Suelo y Edificación han quedado recogidas en una publicación con el mismo título. De todas las presentadas, las que despertaron mayor interés entre los participantes fueron las relativas a cuestiones como la constatación de que, en el reparto de cargas y beneficios, el principio de participación en las plusvalías no se cumple; la desconexión entre el desarrollo urbanístico y el transporte público; los problemas que plantean las delimitaciones del suelo en los pequeños municipios; el papel que desempeñan las Empresas Municipales de Suelo y las Gerencias de Urbanismo; el planeamiento urbanístico a través de la vía del desarrollo sostenible; la problemática de las viviendas ilegales en suelo rústico; o la diversidad de sistemas en la venta del patrimonio del suelo, según la Comunidad Autónoma de qué se trate. ■

Conclusiones

La celebración del Congreso vino a constatar que el interés que suscita la problemática en la aplicación de la normativa de suelo es una constante en las Corporaciones Locales españolas. Los responsables municipales son conscientes de la necesidad de plantear una reflexión sobre el presente y el futuro del urbanismo, ya que, en este momento, se ven condicionados por una creciente presión social sin que exista un marco competencial que reconozca el papel que deben jugar los Ayuntamientos en materia urbanística.

Por otro lado, también se percibió entre los expertos en urbanismo participantes un especial interés por potenciar y mejorar su formación en aspectos concretos de esta área, tales como la creación de Empresas Municipales de Suelo y las Gerencias de Urbanismo. ■

Los directores Generales del Catastro, Tráfico y Política Tecnológica, en la FEMP

Los directores Generales del Catastro, Jesús Miranda; de Tráfico, Carlos Muñoz-Repiso; y de Política Tecnológica, Arturo González Romero, asistieron el pasado 2 de noviembre a una reunión de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, celebrada en Madrid, bajo la Presidencia del Alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida Brunete, para informar de varias cuestiones de interés común.

El Director General del Catastro hizo una revisión de las últimas actuaciones de su departamento entre las que cabe destacar la firma de convenios de colaboración con Corporaciones Locales, las declaraciones de lesividad presentadas por la Dirección General del Catastro contra las 11.284 resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central y Regionales, y la Orden Ministerial por el que se determinan los módulos de valoración a efectos de lo establecido en el apartado tercero del artículo 71 de la Ley de Haciendas, Proyecto de Orden Ministerial por la que se aprueba del módulo de valor "M" para la determinación de los valores de suelo y construcción de los bienes inmuebles de naturaleza urbana en las valoraciones catastrales. También informó de la elaboración para noviembre de 2001 de un borrador de Real Decreto que permitirá la actualización de los valores catastrales de rústica.

Aparcamientos subterráneos públicos

Jesús Miranda propuso a la Comisión la reforma de los artículos 64 y 65 de la Ley de Haciendas Locales, en relación con los efectos de la Sentencia de 25 de septiembre de 2000 dictada por el Tribunal Supremo en referencia a los



Los directores Generales de Tráfico, Carlos Muñoz-Repiso, y del Catastro, Jesús Miranda, junto al Presidente de la Comisión de Haciendas Locales, Luis Partida Brunete.

aparcamientos subterráneos públicos. Respecto del artículo 64 propone aunque con reservas por las importantes implicaciones que esto pudiera tener, incluir en el apartado b) la no exención de este tipo de inmuebles. En el artículo 65 propone eliminar el literal "gravados".

Asimismo, decidieron la creación de una Comisión Mixta FEMP-Catastro que busque soluciones a la percepción que tiene el ciudadano del servicio que prestan las dos Administraciones en relación con el IBI.

Propone reformar el Impuesto sobre Bienes Inmuebles en el sentido de crear una sección especial dentro del impuesto para "grandes inmuebles" o bien, eliminar toda referencia a dichos inmuebles creando un impuesto nuevo que recoja dicha casuística.

También se comprometió a estudiar el problema de las naves agrícolas y el de aquellos inmuebles que pese a estar

exentos en virtud de acuerdos realizan actividades con fines lucrativos.

Respecto de la imperfección de algunos catastros realizados en ausencia de archivos históricos originales, el Director General del Catastro propuso que los Ayuntamientos afectados se dirijan a la correspondiente gerencia territorial para que se solicite la realización de una inspección.

Padrones de los vehículos

El Director General de Tráfico, Carlos Muñoz-Repiso, informó a los miembros de la Comisión para informar de la problemática asociada a la baja de vehículos Fiscales. Los representantes de la FEMP manifestaron su oposición contraria a la modificación de la Ley de Haciendas Locales, en lo que se refiera al Impuesto sobre Vehículos, perdida

por la Dirección General de Tráfico. Ambas partes acordaron constituir a través de la firma de un convenio de colaboración, una Comisión mixta, que con carácter permanente permita estudiar la problemática asociada a la actualización de los padrones de los vehículos e intercambio de información entre Administraciones así como cualquier otra que afecte o pueda afectar a la relación entre las mismas.

Actualización del registro del parque móvil

Finalmente, el Director General de

El Gobierno prepara un Real Decreto que permitirá la actualización de los valores catastrales de rústica

Política Tecnológica informó de la existencia de una partida presupuestaria destinada a diseñar un sistema que permitiría la actualización del registro del parque móvil, una demanda formulada por la FEMP, asumida también por la Dirección General de Política Tecnológica.

La Comisión de Haciendas Locales

acordó finalmente remitir a los grupos parlamentarios las enmiendas correspondientes a la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para 2001, que hacen referencia a modificaciones de la Ley de Haciendas Locales y de la Ley General de Telecomunicaciones. ■

Nueva norma de impacto ambiental

El Gobierno ha aprobado un Real Decreto-Ley sobre Evaluación de Impacto Ambiental, que amplía los proyectos y sectores de actividad que deben someterse a una evaluación de impacto ambiental e introduce un nuevo procedimiento para determinar los proyectos que deben evaluar sus consecuencias ambientales.

Con esta nueva norma se traspone al ordenamiento jurídico español la actual Directiva comunitaria en

esta materia y se garantiza que todos los proyectos susceptibles de causar un impacto importante al medio ambiente sean estudiados y evaluados con criterios ambientales rigurosos.

Se incluyen, además, otras categorías de proyectos que deberán someterse también a evaluación de impacto ambiental, cuando así lo decida el órgano ambiental en cada caso, a través de una decisión motivada y pública. Esta decisión deberá estar basada en función de la naturaleza del proyecto, su ubicación y las características del potencial impacto.

Deberán someterse a evaluación de impacto ambiental los proyectos, públicos o privados, consistentes en la realización de las obras, instalaciones o de cualquier otra actividad comprendida en los sectores siguientes:

- **Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería.**
- **Industria extractiva.**
- **Industria energética.**
- **Industria siderúrgica y del mineral.**
- **Industria química, petroquímica, textil y papelera.**
- **Industrias de productos alimenticios.**
- **Proyectos de infraestructuras. Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua.**
- **Proyectos de tratamiento y gestión de residuos.**

Asimismo, se incorporan una serie de proyectos (como obras de aportación de arena a las playas, metros aéreos y subterráneos, tranvías, pistas de carreras, almacenes de chatarra, campings, etcétera) que sólo deberán someterse a una evaluación de impacto ambiental cuando así lo decida el órgano ambiental en cada caso. ■



Proyectos de tratamiento y gestión de residuos y de ingeniería hidráulica necesitarán la evaluación de impacto ambiental.

TECNIMAP'2000

Posada anuncia un portal único para todas las Administraciones Públicas

El Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), con el apoyo del de Ciencia y Tecnología, ya ha dado los primeros pasos para la puesta en marcha de un portal en internet único para todas las Administraciones Públicas españolas. Así lo anunció Jesús Posada, titular del MAP, en el acto de inauguración de la sexta edición de TECNIMAP, las Jornadas sobre Tecnologías de la Información para las Administraciones Públicas que se celebraron en Cáceres los pasados días 23, 24 y 25 de octubre. Este proyecto, uno de los más relevantes del MAP, cuenta con una partida de 1.300 millones de pesetas consignada al efecto en los Presupuestos Generales del Estado y tiene como objetivo último la agilización y mejora de los servicios públicos. *"En materia de nuevas tecnologías",* señaló Jesús Posada, *"hay que ser muy ambicioso en los objetivos y, en cambio, cauteloso en los pasos que se van dando. De lo que se trata es de reforzar en todo momento la facilidad para que los ciudadanos tengan acceso a la Administración y reforzar los sistemas dentro de la propia Administración con una intranet para dar seguridad a esas comunicaciones; por lo tanto, no pueden darse pasos en falso"*. El Ministro añadió que, para el desarrollo de este proyecto, pionero en Europa, será imprescindible la cooperación de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales; la sociedad de la información tiene que ser una he-



Jesús Posada, Ministro de Administraciones Públicas.

rramienta de integración y, la Administración electrónica, un servicio público que presta atención a la ciudadanía.

Las Administraciones Públicas en la Sociedad de la Información

Por su parte, el Presidente del Consejo Asesor de Nuevas Tecnologías de la FEMP, Antoni Siurana, Alcalde de Lleida,

subrayó que el acceso a las nuevas tecnologías podría generar diferencias entre países y colectivos sociales, durante su intervención en la mesa redonda sobre las Administraciones Públicas en la sociedad de la información. Destacó el papel relevante de una buena red de infraestructuras: *"No hay competitividad en una economía global si no existe capacidad para trasladar el producto. En la economía de los bits, sin infraestructuras de comunicaciones no hay valor añadido, no hay actividad, no hay negocio"*. Añadió que *"debe hacerse hincapié en que el papel fundamental de las Administraciones Públicas y, de forma particular, de las Locales, en cuanto a infraestructuras, es facilitar el acceso a la red de las nuevas tecnologías a toda la población y a todos los municipios del país. (...) En este aspecto, el acceso universal*



Antoni Siurana, Presidente del Consejo Asesor de Nuevas Tecnologías de la FEMP.

El portal de las Administraciones Públicas, un proyecto pionero en Europa, contará con un apoyo presupuestario de 1.300 millones de pesetas

a estos nuevos servicios es equiparable al que, en su día, supuso el acceso universal a la enseñanza básica, convertida hoy en obligatoria".

Antoni Siurana también se refirió a la relevancia de los contenidos: *"Si las Corporaciones Locales y, en general, toda la Administración, no afrontamos el análisis riguroso y decidido del uso ya inminente de las infraestructuras de telecomunicaciones al servicio del ciudadano, éste, o no dispondrá de contenidos, o bien otros agentes de los medios de comunicación lo harán por nosotros. Tal hecho puede llegar a una colonización cultural que, en algunos aspectos, ya vivimos".* Apostó también por el establecimiento de contenidos y líneas que permitieran la participación ciudadana y no sólo una comunicación unidireccional de la Administración al ciudadano: *"Nuestros ciudadanos nos piden redes y canales de información, no pirámides. Los ciudadanos nos piden participar a través del correo electrónico y de la teleadministración en nuestra gestión diaria. Nos piden, en definitiva, una Administración que funcione a su servicio las 24 horas del día, es decir, atención, calidad y participación. En este contexto, el sistema no puede prosperar si no aplicamos imaginación y voluntad para reinventar desde el principio nuestros procesos y servicios".*

Finalizó su intervención diciendo que *"desde el Consejo Asesor de Nuevas Tecnologías, en el seno de la FEMP, somos conscientes de la magnitud del esfuerzo a desarrollar, pero tenemos la certeza de que, en coordinación con todos los Entes Públicos del país y mediante un ejercicio de imaginación, rigor y método, podremos obtener resultados que permitan acercar las TIC al ciudadano y, además, mejorar la eficacia y la coordinación en nuestra gestión".*

Más de 2000 participantes

Junto al Ministro, en el acto de inauguración estuvieron presentes el Presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra; el Secretario de Estado de las Administraciones Públicas, Ignacio

"El acceso universal a estos nuevos servicios es equiparable al que, en su día, supuso el acceso universal a la enseñanza básica". Antoni Siurana, Presidente del Consejo Asesor de Nuevas Tecnologías de la FEMP

González; la Presidenta de la Diputación de Cáceres, Pilar Merchán; y el Alcalde de Cáceres, José María Saponi, entre otros. A la VI Edición de TECNIMAP acudieron más de 2000 participantes, todos ellos responsables de las Administraciones Central, Autonómica y Local, y de empresas privadas del sector de las nuevas tecnologías. En esta ocasión, TECNIMAP se celebró bajo el lema *"La Administración Electrónica del Siglo XXI"*, y organizó sus contenidos en torno a cinco mesas redondas, 35 ponencias y 126 comunicaciones relacionadas con la aplicación de las nuevas tecnologías en las instituciones. Paralelamente, se organizó una exposición en la que estuvieron representadas numerosas instituciones y empresas que mostraron sus últimas novedades. Al igual que en convocatorias anteriores, la FEMP participó con un stand en esta exposición, en el que los visitantes pudieron informarse sobre el funcionamiento y la eficacia de la plataforma de teleformación que la Federación ha puesto en marcha, sobre los resultados del Plan ALNET y sobre la operatividad y prestaciones de la intranet de la FEMP, accesible desde la página www.femp.es.

Además de la FEMP, en la exposición también estuvieron presentes doce

Ministerios –con 21 stands– tres Comunidades Autónomas y dos Diputaciones Provinciales, así como numerosas empresas.

Hacia un mejor funcionamiento de la Administración

La Secretaría de Estado de Administración Pública, mediante el Consejo Superior de Informática, y a través de la Comisión Nacional para la Cooperación entre las Administraciones Públicas en el campo de los sistemas y las tecnologías de la Información (COAXI), ha venido convocando cada dos años, desde 1989, las Jornadas sobre Tecnología de la Información para la Modernización de las Administraciones Públicas, con el objetivo de contribuir a la incorporación y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las Administraciones Públicas de una manera innovadora y eficaz para reducir costes y mejorar la prestación de servicios. En este sentido, TECNIMAP es el marco en el que se plantean nuevas soluciones viables que contribuyen a agilizar el funcionamiento de las diferentes dependencias públicas y es, al mismo tiempo, el escaparate en el que se dan a conocer las últimas novedades informáticas.

Las anteriores ediciones de TECNIMAP se han celebrado en Madrid, Valencia, Granada, Palma de Mallorca y Salamanca. En esta ocasión, para la información y difusión de las Jornadas se dispuso de una página web en la que, además de una completa información sobre las mismas, era posible formalizar la inscripción.

Una vez finalizadas las Jornadas, el Ministerio de Administraciones Públicas editará, en CD-Rom, las comunicaciones más relevantes de las presentadas al Congreso. ■



La tasa de reciclado de vidrio en España se sitúa en el 40,2 por ciento

En 1999 se reciclaron en España 575.000 toneladas de residuos en envases de vidrio, lo que supone que se recogieron y se volvieron a fundir unos 1.725 millones de botellas. Con estos datos, la tasa de reciclado de vidrio en nuestro país se sitúa en el 40,2 por ciento, próxima ya al objetivo de ecovidrio de volver a fundir en el 2001 el 45 por ciento de los envases de vidrio consumidos.

Gracias a todo el vidrio reciclado en 1999, se han dejado de extraer 690.000 kilogramos de materias primas para la producción de nuevos envases. Además, se necesitaron cerca de 75.000 toneladas

menos de petróleo, con lo que se redujo la contaminación del aire. También se ayudó a reducir de forma considerable el tamaño de los vertederos, y los Ayuntamientos se ahorraron más de 4.600 millones de pesetas en concepto de tratamiento y eliminación de basuras.

8,2 kilogramos reciclados por habitante

Como término medio, cada español depositó en los iglúes 8,2 kilogramos de residuos de envases de vidrio. La previsión para el 2001 es conseguir que esta



RECICLADO EN ESPAÑA EN 1999

Contenedores	Vidrio Reciclado unidades	(miles de toneladas)
Andalucía	7.573	29,9
Aragón	2.660	9,3
Asturias	1.162	4,0
Baleares	1.971	12,2
Canarias	3.442	13,3
Cantabria	654	6,2
Castilla-La Mancha	1.975	6,2
Castilla y León	3.0039	13,7
Cataluña	15.674	63,7
Extremadura	541	1,3
Galicia	3.202	2,7
La Rioja	532	2,7
Madrid	6.279	35,8
Región de Murcia	1.460	7,0
Navarra	1.816	11,6
País Vasco	4.212	44,5
Ceuta y Melilla	77	*
No disponible		18,2
Subtotal	62.921	324,2
Plantas de envasado		130,0
Grandes áreas de aportación		121,0
Total		575,2

* 1999 fue el primer año que se recogió vidrio en Ceuta (en Melilla se comenzó en 1998, y hasta el 2000 no se contabiliza el volumen reciclado).

cifra aumente hasta los 11,8 kilogramos. En estos datos sólo se tiene en cuenta el vidrio recogido en los contenedores, ya que si se añade el vidrio recogido por otras fuentes (colegios, hostelería...), la media anual de 1999 sería de 14 kilogramos de residuos en envases de vidrio por habitante.

El año pasado se instalaron 6.500 nuevos contenedores, con lo que la cifra total es ya de 63.000; por lo tanto, la situación actual es de un contenedor de vidrio por cada 624 habitantes.

España se sitúa en la cuarta posición de los 17 países analizados en 1998 por la Federación Europea de Fabricantes de Envases de Vidrio, por volumen de vidrio reciclado. En cuanto a tasa de reciclado, España se encuentra en el décimo primer lugar, acercándose a la media europea. Durante el año 1998, en Europa se reciclaron 8.058.000 toneladas de vidrio. ■

Una nueva visión del agua



El Plan Hidrológico Nacional, la Directiva de Agua, los trasvases y sus impactos ambientales y socioeconómicos y la gestión de las infraestructuras para evitar pérdidas fueron algunos de los temas que se abordaron en el reciente Congreso sobre recursos Hídricos: "Una nueva Visión del Agua", celebrado en Madrid a finales del pasado mes de octubre y organizado por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Madrid (CITOP), en el que participaron más de 300 especialistas.

Conclusiones

De entre las conclusiones, destacan las siguientes:

"Conocimiento del medio para gestionar racionalmente los recursos hídricos.

El Plan Hidrológico Nacional es un plan de mínimos.

Los trasvases son necesarios.

El futuro de la reutilización planificada pretende impulsar su uso para el abastecimiento.

La desalación está más cerca de ser competitiva.

La recarga de acuíferos debe ser un objetivo inmediato de la reutilización.

La planificación debe realizarse por equipos multidisciplinares.

Gestión eficiente.

Los métodos y sistemas de riego deben ser modernizados.

Las modernas tecnologías deben de incorporarse a los sistemas de gestión.

Las Administraciones Públicas deben ser más rigurosas en la aplicación de la normativa relativa a recursos hídricos." ■

ELEGANTE

ADAPTABLE

INTERACTIVO

LIDER
MUNDIAL



SI DESEA RECIBIR MÁS INFORMACIÓN SOBRE ZONAS DE TRÁFICO RESTR
MANDENOS ESTE CUPÓN



NOMBRE Y APELLIDOS

ENTIDAD

DIRECCIÓN

TLF: FAX:

Francisco Herrera, ex-Concejal del Ayuntamiento de Madrid y ex-Secretario Federal de Entes Locales de Política Municipal de IU hasta hace unos meses, ha dedicado prácticamente toda su actividad a la vida local. Primero como impulsor del movimiento ciudadano a mediados de los años setenta hasta la llegada de la democracia; luego como Concejal; ahora, coincidiendo con su abandono de la política activa, publica la tercera edición de su "Diccionario de Municipalismo" y pone en marcha la Fundación de Iniciativas Locales, desde la que va a seguir ligado a lo que según dice ha sido siempre su motivación: lo local.

P Desde la anterior edición ¿qué términos nuevos ha incluido en el Diccionario?

R Siempre hay cosas nuevas, sobre todo en el área de haciendas locales, pero puede decirse que los nuevos términos vienen motivados por las novedades relacionadas con los asuntos municipales que todos estos años han introducido en la legislación la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, por las introducidas en el denominado Pacto Local, que ha incorporado una serie de modificaciones legislativas que debían ser tenidas en cuenta, y, finalmente, otro conjunto de incorporaciones han sido las referidas al municipalismo en el ámbito europeo, todo aquello de la política de la Unión Europea que tiene influencia en los asuntos municipales, ¿Qué es la Agenda Local21? ¿Qué son los Fondos estructurales? ¿El Plan Urban? ¿El Comité de las Regiones?...

P ¿Quiénes son los usuarios del Diccionario?

R Desde un punto de vista generalista, todos los sectores claves de la actividad municipal. Si hubiera que definir más, los periodistas que hacen información municipal son un colectivo que lo usa con frecuencia, las personas que están preparando oposiciones, los notarios, los registradores de la propiedad,

Francisco Herrera, ex-Concejal, autor del "Diccionario de Municipalismo"

"Los Ayuntamientos son ya instituciones sólidas pero necesitan mejorar"



P ¿Como surgió la idea de hacer un diccionario del municipalismo?

R Por propia necesidad y del entorno en el que me movía. Yo venía dedicándome a los temas municipales desde mediados de los '70, primero desde el movimiento vecinal y luego, desde 1983, como Concejal del Ayuntamiento de Madrid. Desde el principio me di cuenta que faltaba una obra de estas características. Si querías saber algo, tenías que preguntar verbalmente a algún experto, había que hacer un seguimiento muy duro del Boletín Oficial del Estado... Empecé a tomar apuntes en torno al año 90, primero, ya digo, por propia necesidad y, posteriormente, ya con carácter profesional, una vez contemplado el respaldo que obtuvo la primera edición.

P ¿Qué hechos más importantes destacarías de la reciente historia del municipalismo en España?

R Lo primero, las Elecciones Municipales de 1979. Desde entonces los Ayuntamientos han ido adquiriendo peso específico en la vida española. La Ley de Haciendas Locales fue un hito importante, porque llenaba de contenido la autonomía local. Es evidente que hay lagunas en lo que se refiere a financiación, pero qué duda cabe que hoy los Ayuntamientos son ya instituciones sólidas.

en fin, los colectivos o particulares que tienen relación con lo municipal.

P ¿Cuáles son las principales áreas de consulta?

R Sin duda los ámbitos del urbanismo y de las haciendas locales: qué es el IBI, cómo se calcula... el Diccionario da respuestas a ese tipo de preguntas. Es un instrumento muy útil incluso para los profesionales que están en primera línea en las Administraciones Locales.

das, con competencias, con volumen financiero y un peso político importante. Aunque, lógicamente, en estos tres aspectos todavía queda mucho por mejorar.

Desde el punto de vista económico, los Ayuntamientos están en el momento de dar un paso adelante. ¿Cómo? Incorporando nuevas vías de financiación: el IRPF (cinco puntos) y el 20 por ciento del Impuesto de Hidrocarburos. Ambos son impuestos descentralizables y permitirían que el IAE desapareciera sin merma alguna en la financiación de las Corporaciones Locales.

Por otro lado, hay que considerar que los Ayuntamientos no pueden quedar al margen de la actividad económica del municipio. En este sentido, quizás un impuesto que grave el fenómeno de las nuevas tecnologías de las comunicaciones podría ser interesante para dar ese salto adelante al que me refería al principio.

P ¿Como ha visto en estos años el movimiento asociativo municipal?

R La potencialidad de los Ayuntamientos es enorme. En su día se acertó al crear la FEMP y después las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias. Estas organizaciones son un punto de encuentro imprescindibles y, desde mi punto de vista, unos instrumentos con una potencialidad quinientas veces superior a la que en estos momentos están desarrollando.

Por otro lado existe otro tipo de asociacionismo municipal que esté en embrión: las mancomunidades, las redes o entidades que se crean con un objetivo finalista deberían desarrollarse mucho más.

P Una vez abandonada su actividad como Concejal y recientemente como responsable de Política Municipal de Izquierda Unida, ¿va a continuar trabajando en actividades relacionadas con lo local?

R He tenido tres fases, primero, en el movimiento ciudadano, luego como cargo público en el Ayuntamiento y una que inicio ahora. He llegado a la

“Organizaciones como la FEMP son un punto de encuentro imprescindibles con una gran potencialidad”

conclusión de que mi etapa en la política profesional ya está realizada, satisfactoriamente realizada, y mi futuro lo oriento hacia el estudio, el análisis, la elaboración de libros, documentos, alternativas etc. Ahora, además del Diccionario, estoy preparando la segunda edición de otro libro que tuvo muy buena acogida en su momento que se llamó "El sistema de Ciudades en España y en Europa". Además, hemos puesto en marcha la "Fundación de Iniciativas Locales", en la que

colaboran especialistas de primer nivel en distintas áreas, desde la que realizaremos todo tipo de actividades y prestaremos servicios a Ayuntamientos e instituciones del ámbito local, en áreas como la formación profesional, la organización de congresos y seminarios, la elaboración de dictámenes jurídicos, la elaboración de cualquier tipo de estudio relacionado con la actividad local. Esa va a seguir siendo mi gran motivación. ■

Diccionario de Municipalismo

“**M**unicipio (Del lat. *municipium*). m. Entre los antiguos romanos, ciudad principal y libre...” Desde que en 1994 apareciera la primera edición, el Diccionario de Municipalismo, de Francisco Herrera, se ha convertido en una obra imprescindible de consulta para muchos gestores públicos y para muchos ciudadanos que quieren respuestas concisas a los interrogantes relacionados con el entorno municipal. La obra, que surgió de la propia necesidad del autor cuando se inició en tareas municipales, ha conocido dos nuevas ediciones que han ido incorporando nuevos términos derivados principalmente de las novedades que han ido incorporando la distintas "leyes de acompañamiento" de los Presupuestos Generales del Estado y de las instituciones europeas relacionadas con el ámbito municipal.

La obra, la primera y la única de este tipo que se edita en España, sintetiza todos los conceptos de uso común en la gestión municipal, con la vista puesta en los cargos públicos que desarrollan su actividad en las Corporaciones Locales, funcionarios de la Administración Local, estudiantes de diversas ramas universitarias, periodistas y aquellos que se están preparando para concurrir a las oposiciones que los Ayuntamientos convocan periódicamente. ■



Hacia un turismo de calidad

La calidad en los destinos turísticos y el desarrollo sostenible de la actividad turística han sido los ejes de dos jornadas promovidas por la FEMP, celebradas el pasado mes de noviembre. La primera de ellas, titulada "La calidad en los destinos turísticos", en Pamplona; la segunda, "Turismo y Medio Ambiente", en Santiago de Compostela. En ambas se ha hecho especial hincapié en la importancia de la incorporación de nuevas tecnologías para el sector turístico y en la necesaria cooperación entre Administraciones.

Destinos de calidad

En Pamplona, los participantes concluyeron que el liderazgo en la calidad y la participación de los Ayuntamientos son los principales pilares de la estrategia de futuro del sector turístico.

Coincidiendo con el evento, se presentó el Plan de Calidad Integral del Turismo Español (PICTE), una iniciativa que viene a continuar los trabajos de los Planes Marco de Competitividad y del Plan FUTURES, ambos ya finalizados, con el objetivo de responder a las nue-



El Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, Vidal Suárez, con la Alcaldesa de Pamplona, Yolanda Barcina.

vas tendencias de la demanda, adaptarse a sus transformaciones, a su creciente segmentación y a sus exigencias de calidad y respeto al medio ambiente,

Además se habló de los indicadores de calidad de los destinos turísticos y, en el transcurso de una mesa redonda, se abordó la gestión de la calidad a través

La FEMP pide más recursos para la dinamización turística

El Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, Vidal Suárez, en declaraciones realizadas al finalizar la reunión de esta Comisión en Santiago de Compostela, consideró escasa la partida presupuestaria prevista por el Gobierno para los Planes de Dinamización y Excelencia Turística durante el período 2001-2003. Esta partida, que supera los 13.000 millones de pesetas, no parece suficiente para fortalecer la calidad en los destinos turísticos de forma que España consiga mantener su liderazgo como potencia turística. Según Vidal Suárez, "es impensable hablar de calidad si, al menos, los servicios mínimos no se garantizan". A su juicio, la

revisión de los planes de infraestructuras, el fortalecimiento de la seguridad y la atención a los criterios medioambientales, con el objeto de garantizar la competitividad y conseguir un desarrollo sostenido del sector turísticos, son los puntos en los que los destinos deberían incidir con mayor fuerza.

La Comisión de Turismo de la FEMP acordó, asimismo, reclamar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la incorporación de la enseñanza superior de turismo con el objeto de fortalecer el nivel formativo del sector y, al mismo tiempo, sentar unas bases sólidas para incrementar las acciones de investigación y desarrollo. ■

de las experiencias realizadas en la montaña de Navarra y en el Valle de Benasque (Huesca); para analizar los medidores de calidad en el marco urbano, se revisaron las iniciativas realizadas en Zaragoza, Barcelona y Murcia.

También se trató sobre la calidad a través de la planificación estratégica del municipio, las cartas de calidad como instrumento de compromiso, la calidad en los destinos a través de los sectores participantes y las experiencias de los planes de calidad en los distintos sectores de la actividad turística.

Turismo y Medio Ambiente

Ponencias y mesas redondas articulaban la acción formativa sobre turismo y medio ambiente que se celebró en Santiago de Compostela. Allí, expertos en gestión turística subrayaron la importancia de que en los destinos turísticos se

conjuguen los criterios medioambientales como elemento necesario que permite la competitividad y garantiza el desarrollo sostenible de estas zonas. Un destino turístico es un entorno particularmente sensible en sus relaciones con el medio ambiente, porque la actividad turística consume recursos naturales y, a la vez, produce residuos, ruidos y vertidos, entre otros efectos.

Los ponentes destacaron que para preservar y mejorar los destinos, es necesario disponer de instrumentos de apoyo que eleven el nivel de calidad ambiental de los servicios ofertados por la Administración Local, dado que la calidad ambiental es, cada vez más, un requerimiento asociado a la calidad de vida de los ciudadanos y un factor exigido por turistas y visitantes. Sin embargo, según señalaron los expertos, la gestión que desarrollan en esta materia muchos Ayuntamientos está marcada por carencias importantes, tanto desde el punto de vista económico y de recursos humanos

y técnicos, como en lo relativo a normativa reguladora.

Además, observaron que, en el caso de España, mantener el liderazgo como destino turístico exigirá la definición de políticas turísticas que superen a las de sus competidores, políticas que contemplen mayores exigencias de calidad y respeto por el medio ambiente, lo que supone compatibilizar la industria turística con la de protección medioambiental, una iniciativa que cuenta con el apoyo de los clientes, cada vez más sensibilizados con las actividades dirigidas al desarrollo sostenible.

Las acciones que ya han desarrollado Adeje, Jaca y Torreveja, en el marco de la iniciativa Municipio Verde, en virtud de la cual se asegura un modelo de gestión turística desde el punto de vista medioambiental, fueron también analizadas. De todo ello se extrajo, como conclusión general, que el desarrollo turístico que atiende a criterios medioambientales es una marca de calidad para los destinos. ■

El E-Turismo en FITUR 2001

Las empresas dedicadas a proporcionar soluciones informáticas que permiten realizar transacciones electrónicas dirigidas a la industria turística, conocidas como empresas de E-Turismo, estarán presentes en la Feria Internacional de Turismo, FITUR 2001, que se celebrará en Madrid del 31 de enero al 4 de febrero del próximo año, una convocatoria que viene a mostrar el dinamismo de este sector industrial que el año 2000 ha experimentado un crecimiento económico superior al 34 por ciento.

Al igual que en años anteriores, FITUR contará con secciones especializadas, como FITUR Activo –sección destinada al turismo activo- y FITUR Know-How –salón del conocimiento turístico-, ambas plenamente consolidadas, que son una apuesta por la calidad y por el turismo sostenible. Además, en los dos días previos a la Feria tendrá lugar FITUR Congresos, una sección de creación más reciente que constituye una valiosa aportación para la desestacionalización del turismo.

Paralelamente al certamen se desarrollará una serie de Jornadas Técnicas, entre ellas, la IV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo y el II Foro Euro-Mediterráneo, entre otras. ■



Imagen de FITUR 99.

La Red de Enlaces Euro-FEMP sigue impulsando la adaptación de las Entidades Locales

Treinta técnicos formadores de la Red de Enlaces Euro-FEMP participaron, a finales del pasado mes de octubre, en un curso realizado en Madrid en el marco del Plan FEMP de Formación Continua. En el capítulo de conclusiones destacaron que es preciso seguir impulsando a las Corporaciones Locales para que inicien cuanto antes los trabajos de adaptación; y que también lo es elaborar un catálogo de recomendaciones para las Corporaciones Locales en colaboración con la Administración General del Estado y realizar un modelo de acuerdo para la constitución de Observatorios Consumo-Empresas en las Entidades Locales.

En la jornada formativa participaron responsables de la Comisión Especial para el Estudio y Evaluación del Impacto del Cambio de Moneda al Euro en los Sistemas y Tecnologías de la Información de las Administraciones Públicas –organismo dependiente de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera–, que informaron y analizaron el grado de adaptación a la nueva moneda que existe en las diversas áreas y departamentos de la Administración General del Estado.

Los representantes de la FEMP, por su parte, pasaron revista al nivel de cumplimiento de objetivos de la Red de Enlaces Euro-FEMP y al nivel de adaptación de la Administración Local. En esta línea giraron las ponencias realizadas por la Consultora Arthur Andersen y por los representantes de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y de la Asociación Española de Banca (AEB).



En el curso también se presentaron tres ejemplos de Buenas Prácticas, concretamente las realizadas por el Ayuntamiento de Vitoria, el Cabildo Insular de Tenerife y la Diputación de Vizcaya.

Actuaciones para el 2001

En el transcurso de la acción formativa también se dio a conocer el programa de actividades de la Federación para el próximo año; así, a lo largo del 2001, la FEMP reforzará su participación en los órganos institucionales en los que está representada y en los Foros especializados de interés para las Entidades Locales.

También está prevista la suscripción de

nuevos convenios y el desarrollo de los ya existentes. En el marco del convenio entre la FEMP y la Sociedad Española de Transición al Euro (SETE), será posible la cesión temporal de la exposición itinerante sobre el euro a los Ayuntamientos de entre 1.000 y 25.000 habitantes, el desarrollo de un plan de formación al ciudadano y a funcionarios locales que complemente la exposición itinerante y la elaboración y difusión de una Guía de Adaptación al Euro de los Entes Locales, que también será puesta en la intranet de la FEMP. Además, se procederá al desarrollo del convenio marco suscrito con la Diputación Foral de Vizcaya para la utilización de su Manual de Adaptación al Euro de los Entes Locales.

En el plan de actuaciones se contemplan igualmente las líneas de trabajo del grupo técnico sobre el euro, la elaboración de un tercer y último monográfico relativo a la nueva moneda, el encuentro anual de los miembros de la Red de Enlaces y la realización de nuevas acciones formativas para técnicos informadores. ■

Es preciso seguir impulsando a las Corporaciones Locales para que inicien los trabajos de adaptación

LA PATRULLA DEL ESPACIO



VEHÍCULO PATRULLA MAXI-"Z" SOBRE FIAT SCUDO

El Fiat Scudo con equipamiento de policía pone el espacio al servicio de la versatilidad, el confort y la maniobrabilidad. Hasta 4 metros cúbicos de volumen útil. 9 plazas. Puertas laterales y traseras de amplias dimensiones.

Y tan fácil de conducir como un turismo. Con motor delantero transversal, suspensión delantera McPherson y trasera de "puente torsional", servofreno y corrector de frenado, dirección asistida, habitáculo de estructura indeformable, 1.200 km. de autonomía, motores 1.9 diesel y turbodiesel, y el nuevo motor 2.0 JTD, diesel de inyección directa "Common rail"... El Fiat Scudo es un vehículo fiable, seguro y de bajo consumo, nacido de un proyecto moderno y avanzado. Nacido en el espacio.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

HABITÁCULO POLICIAL:

- Consola con preinstalación de emisores y mandos de luces.
- Doble puerta lateral corredera de gran accesibilidad.
- Canalizador de aire acondicionado.
- Film de oscurecimiento ventanas.
- Extintor de 3 kg con soporte.
- 1 linterna L-400 con soporte, cono y cargador.

HABITÁCULO DETENIDOS:

- 4 asientos 2+2 conformados en fibra de vidrio con almohadilla.
- Suelo conformado en fibra con desagüe y alfombras de goma.
- Paneles de puertas traseras en fibra.
- Paneles laterales de habitáculo en fibra con reposacabezas.
- Mampara de separación blindada en fibra con parte superior en policarbonato.

- Ventanas laterales y puertas traseras con film de oscurecimiento e interior en policarbonato.
- Cerradura no actuación desde el interior.
- Salida de aire acondicionado.

ELEMENTOS LUMINOSOS:

- Carenado para luces: 2 frontales azules estroboscópicas y 2 laterales blancas halógenas y panel luminoso central con inscripción "Policía ...".
- 4 luces laterales azules rectangulares estroboscópicas.
- 2 luces traseras azules rectangulares estroboscópicas.
- 2 luces traseras amarillas con bote de intermitencia y relé.
- 2 fuentes de alimentación para 6 salidas cada una y amplificador/ sirena de 100 W con megafonía, altavoz y cableado.

Departamento de Ventas Especiales
de Fiat Auto España
Tel.: 91 885 38 12. Fax: 91 885 38 15.

Fiat Auto Renting
Tel.: 91 885 34 51. Fax: 91 885 37 05.

Carrozado por: **Veblinter**
Tel.: 91 886 70 69 - 91 886 72 13.
Fax: 91 886 70 23.

FIAT SCUDO. **FIAT**

El Comité de las Regiones pide que se le reconozca como institución

Los miembros del Comité de las Regiones de la Unión Europea, todos ellos responsables locales y regionales de los Quince, han pedido a la Conferencia Intergubernamental, que se celebrará en Niza este mes de diciembre, que reconozca al Comité como institución de la UE, que garantice su legitimidad política mediante la exigencia de que sus miembros ostenten un cargo político local o regional, o sean políticamente responsables ante una asamblea elegida por sufragio universal directo y, en consecuencia, que preserve una representación equilibrada de los distintos niveles subestatales en el proceso decisorio comunitario velando, por una parte, por que el número de sus miembros corresponda a la mitad del número de miembros del Parlamento Europeo y, por otra, por que se aplique un criterio de distribución por Estado Miembro similar al vigente en el Parlamento Europeo. Estas reivindicaciones fueron algunas de las formuladas en el transcurso de la Conferencia sobre "Nuevas formas de Gobernanza en Europa: hacia más democracia y proximidad", celebrada en Lille a comienzos del pasado mes de noviembre, bajo la presidencia del Vicepresidente del Gobierno de Bruselas-capital, Jos Chabert.

En su Declaración Final, los representantes del Comité de las Regiones señalaron que:

"La Unión Europea debe desarrollar su capacidad de acción y su conciencia po-



El Presidente del Comité de las Regiones, Jos Chabert.

lítica fomentando la expresión de la voluntad política de sus ciudadanos. En este sentido, el recurso a los mecanismos de cooperación reforzada, siempre y cuando la Unión no pueda actuar colectivamente, es una de las pistas en las que deberá abundarse para contribuir al logro del proceso de integración europea.

El futuro Tratado de Niza representará el inicio de una nueva etapa, que deberá abordar una reforma más profunda de las instituciones. Los procedimientos decisorios deben simplificarse y la influencia del Parlamento Europeo en el proceso decisorio debe reforzarse.

El fenómeno del fortalecimiento institucional de los niveles de poder local

y regional, requiere, cuanto antes, una verdadera participación de los niveles subestatales en la gobernanza europea."

Además, el Comité ha pedido que se tome en consideración el proceso de regionalización que se desarrolla en los diferentes Estados miembros y conceda mayor importancia a la dimensión local y regional en la acción de la Unión Europea. Asimismo, reclamó una armonización de la duración del mandato de sus miembros con el mandato quinquenal del Parlamento Europeo y la Comisión Europea, la concesión del derecho formal de recurso ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y el favorecimiento de la integración del Comité de las Regiones en el proceso decisorio comunitario.

En sus conclusiones, el Comité también ha subrayado la conveniencia de elaborar un marco constitucional europeo que determine con claridad los principios, valores y competencias en que se basa la Unión Europea, de conformidad con el Principio de Subsidiariedad. Sobre la Carta de los Derechos Fundamentales, el Comité dijo que debería tener carácter vinculante, formar parte integrante del marco constitucional europeo y referirse a los Entes Locales y Regionales.

Finalmente, ha instado a todos los Estados miembros a que incluyan en las Conclusiones del Consejo Europeo de Niza la convocatoria de una nueva Conferencia Intergubernamental cuyo mandato consistiría esencialmente en debatir acerca de un marco constitucional europeo y determinar el reparto de competencias entre los diferentes niveles de gobierno de Europa, sobre la base del Principio de Subsidiariedad, y en la que el Comité de las Regiones estaría invitado a participar. ■

El Comité de las Regiones formuló sus demandas en una Conferencia celebrada en Lille

Solicitudes de Hermanamientos

Nicaragua

RAMA:

54.000 habitantes. Región Autónoma del Atlántico Sur (sudeste de Nicaragua). Su rasgo más característico es encontrarse a orillas del río Escondido, navegable desde este municipio hasta el mar Caribe, lo que hace de su puerto el primero en importancia en la costa atlántica de Nicaragua.

SAN FRANCISCO DEL NORTE: 7.000 habitantes. Departamento de Chinandega, casi en la frontera con Honduras y a 200 kilómetros de Managua. Municipio rural con actividad agrícola y ganadera.

TOLA

20.000 habitantes. Situada a 124 kilómetros de Managua, en el Departamento de Rivas. Agricultura: cultivo de arroz, frijol, maíz y sorgo. Ganadería. Salinas de consumo interno.

Prioridades: creación de empleos para evitar la emigración, abastecimiento de medicinas, control de la explotación de recursos naturales, creación de un sistema de catastro para el cobro de bienes inmuebles.

SAN LUCAS

11.000 habitantes. Situada a 227 kilómetros de Managua, en el Departamento de Madriz. Agricultura: cultivo de frijol, sorgo, maíz y café.

Prioridades: instalación de red de agua potable, reparación de caminos y escuelas.

SAN SEBASTIÁN DE YALI

20.000 habitantes. Está situada a 244 kilómetros de Managua, en el Departamento de Jinotega. Agricultura: cultivo de café, frijol y maíz. Ganadería. Cierta actividad comercial e industrial.

Prioridades: agua potable, reparación de caminos y escuelas, viviendas, abastecimiento de medicinas, alumbrado público, sistema de drenaje y alcantarillado sanitario.

SANTA MARÍA DE PANTASMA

32.600 habitantes. Situada a 222 kilómetros de Managua, en el Departamento de Jinotega. Agricultura: cultivo de arroz, café, frijol y maíz. Ganadería.

Prioridades: Reparación de caminos y calles, abastecimiento de medicinas.

SANTA ROSA DEL PEÑÓN

9.000 habitantes. Situada a 17 kilómetros de Managua, en el Departamento de León.

Agricultura: cultivo de frijol y maíz. Minería rústica.

Prioridades: agua potable y alcantarillado sanitario, reparación de caminos y mejora del servicio de salud.

VILLA CARLOS FONSECA

16.000 Habitantes. Situada a 47 kilómetros de Managua, en el Departamento de Managua. Agricultura basada en cultivo de caña de azúcar, maíz, frijol, sorgo, frutas y hortalizas. Ganadería. Minas de cal y piedra en explotación.

Prioridades: ampliación del servicio de agua potable, instalación de alcantarillado, ampliación de redes de comunicación, servicio eléctrico doméstico y abastecimiento de medicinas.

WIWILI

38.000 habitantes. Situada a 270 kilómetros de Managua, en el Departamento de Jinotega. Agricultura basada en cultivo de arroz, cacao, café, frijol y maíz y ganadería.

Prioridades: agua potable, energía eléctrica. Reparación de caminos rurales, de escuelas y equipamiento, construcción de un centro de salud y abastecimiento de medicinas.

Hermanamientos entre León y Puebla

Los Ayuntamientos de León y el de Puebla (México) culminaron su proceso de hermanamiento en un acto celebrado en la capital leonesa a finales de octubre al que asistió una delegación de 18 personas de Puebla, encabezada por su Alcalde, Mario Martín Torres. El acto tuvo lugar en el antiguo Ayuntamiento de León, en la Plaza de San Marcelo, el Alcalde de León, Mario Amilivia, afirmó que los leoneses *"nos sentimos en Puebla como en nuestra segunda patria y hoy deseo que los poblanos reiteren estos mismos sentimientos"*. El Alcalde de Puebla, licenciado Mario Martín, en un discurso improvisado, dijo haber *"cumplido el sueño de nuestros poblanos con esta visita"*. ■



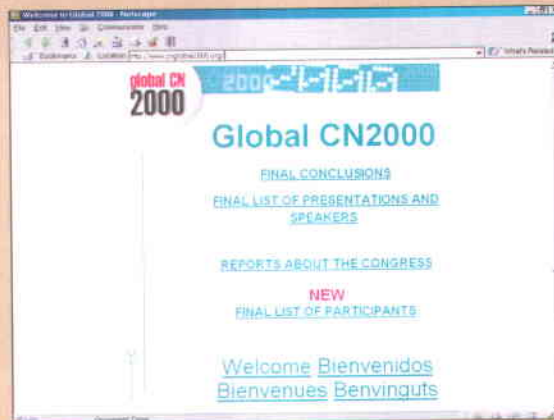
Los Alcaldes de Puebla, Mario Martín Tascón, y León, Mario Amilivia, se saludan en presencia del Gobernador del Estado de Puebla, Melquiades Morales.

Piden la creación de un Consorcio Mundial de Redes Ciudadanas

La necesidad de crear un Consorcio Mundial de Redes Ciudadanas es la principal conclusión a la que se ha llegado durante el I Congreso Mundial de Redes Ciudadanas, celebrado a primeros de noviembre en Barcelona, con la participación de más de 600 expertos de todo el mundo.

El Consorcio deberá ser como una "herramienta abierta" a todo tipo de instituciones y organizaciones; introducir las redes ciudadanas en los debates políticos y entender a los ciudadanos como "verdaderos participantes activos en la sociedad del conocimiento".

En el Congreso que tiene vocación de continuidad (la segunda edición se celebrará el año próximo en Argentina) se analizaron diversas experiencias y se produjo un intercambio de ideas en torno al papel que puede ejercer la red como motor de la participación ciudadana, su uso para la promoción económica en el ámbito local o para paliar la exclusión social. Experiencias como la de Economical Development of Africa (Desarrollo Económico de África) desarrollada en Senegal en ocho zonas deprimidas de Dakar, tuvieron un fuerte impacto. Esta red sirve para el intercambio de conocimientos en campos del saber tradicional como las plantas medicinales, ha permitido crear microcomercios que ahora venden sus productos incluso a otros países de la zona como Costa de Marfil o Mali, e incluso a permitido a las mujeres convertirse en empresarias. "Han organizado la

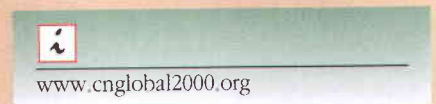


compra de alimentos que venden transformados", indicó su portavoz. Se da la circunstancia de que en los barrios escogidos para la experiencia la tasa de analfabetismo era "muy elevada", pero los jóvenes escolarizados sirvieron de puente entre la red y las generaciones adultas sin alfabetizar. Incluso algunos adultos han aprendido primero a navegar y luego a leer gracias a la red.

El gobierno electrónico

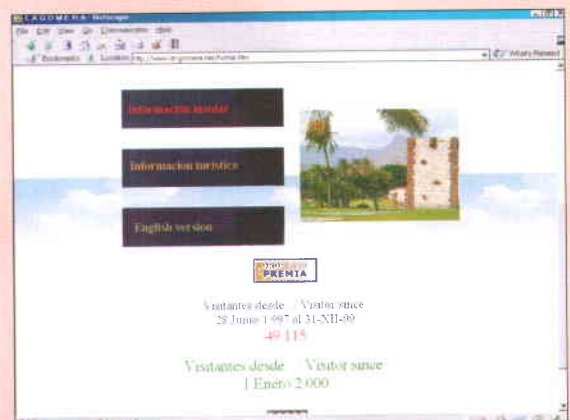
Durante el congreso, el secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé, anunció que su departamento está trabajando en concretar los términos del programa info21, que pondrá las bases del gobierno electrónico en nuestro país, un proyecto que "se concretará en los próximos meses".

En su intervención en la sesión inaugural, el Secretario de Estado afirmó que "internet no ha de ser algún universo extraño, sino que representa oportunidades, no sólo para el Gobierno o las empresas".



Cuatro galardones para la Web del Cabildo de la Gomera

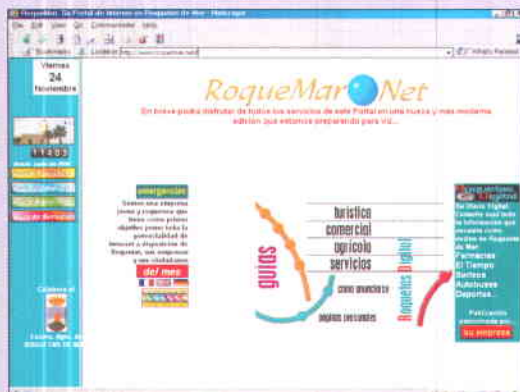
La página Web del Cabildo de La Gomera, en www.gomera-island.com y www.la-gomera.net, obtuvo cuatro galardones, que son otorgados por el servidor www.oro-plata.com, en las categorías de diseño, naturaleza y turismo, así como de ciudades, países, municipios y pueblos. La Web del Cabildo de La Gomera se puso en marcha a finales de junio de 1997. En una primera etapa, integraba exclusivamente información turística, pero desde hace dos años se ha incorporado



sobre la Corporación insular. En la actualidad, ya la han visitado más de 70.000 internautas, de los que casi 22.000 lo han hecho en el 2000.



Roquetas de Mar cederá páginas web a las 5.000 empresas del municipio



Ayuntamiento de Roquetas de Mar cederá de forma gratuita páginas web a todas las empresas del municipio con la puesta en marcha de la iniciativa "Todos en la red", lo que supondrá la creación de forma gratuita de más de 5.000 páginas web correspondientes al número de negocios existentes. Según el Alcalde, Gabriel Amat, la experiencia es "una iniciativa pionera en España y

favorecerá la competitividad de las empresas del municipio, al poder ofrecer sus servicios a través de la Red, no sólo a los vecinos de Roquetas sino también al resto de ciudadanos de todo el mundo". El programa 'Todos en la Red' será puesto en marcha por el portal de internet de Roquetas de Mar



<http://www.roquemar.net>

Charlas informativas sobre el buen uso de internet

La Confederación de Asociaciones de Madres y Padres (AMPAS) "Miguel de Cervantes" de Castilla-La Mancha pondrá en marcha a finales de este año el proyecto "Internet punto ¿qué?", destinado a informar y formar a los padres sobre el buen uso de internet así como las posibles desviaciones y ludopatías que puede generar su utilización. La Confederación calcula que entre 30.000 y 40.000 padres asistirán a las cerca de 150 charlas que se impartirán por toda la región, fundamentalmente en los núcleos rurales. El proyecto "Internet punto ¿qué?" se va a desarrollar durante un período de dos años y se encuadra dentro del programa Escuela de Padres.

Uno de cada cinco españoles no saben lo que es internet

Un 22,1 por ciento de los ciudadanos mayores de 18 años no sabe lo que es internet (un 33 por ciento si se trata de un correo electrónico), un 60,3 por ciento la conoce pero no la utiliza y sólo el 17,3 por ciento sabe lo que es internet y hace uso de él, según se desprende de los datos del barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) correspondiente al mes de septiembre.

Siete de cada diez españoles no utiliza personalmente el ordenador y ocho de cada diez tampoco usa internet. En concreto, un 69,9 por ciento de los encuestados afirma que no utiliza "personalmente" el ordenador, frente a un 30,1 por ciento que sí lo hace. De los mayores de 18 años que usan ordenador personalmente, un 59,4 por ciento utiliza un ordenador que está conectado a la Red. Del 36,9 por ciento que no está conectado, un 41,9 por ciento desea conectarlo, aunque no sabe cuándo, y un 13,7 por ciento lo hará antes de un año.

La encuesta también recoge las gestiones que se pueden hacer en la Red y que los internautas consideran que son "muy o bastante positivas". Así, el 70,3 por ciento se refiere a buscar información y noticias, el 61,7 por ciento a buscar empleo, el 52,9 por ciento a chatear, el 52,4 a hacer gestiones bancarias, el 42,7 por ciento a hacer compras y el 32,8 por ciento a la posibilidad de participar en programas de televisión.

Respecto al correo electrónico, el conocimiento y uso es también reducido, ya que solo el 16 por ciento dice conocerlo y utilizarlo, frente a un 50 por ciento que dicen conocerlo aunque no lo utilizan. El 34 por ciento dice no conocerlo.

Al preguntar sobre la regulación de contenidos en Internet, existe una opinión mayoritaria entre los españoles a favor de su control (un 63,9 por ciento se muestra "más bien de acuerdo"), frente a un 9 por ciento que se manifiesta en contra.

Por último, un 73,9 por ciento de los encuestados se muestra a favor de en España se haga un gran esfuerzo en los próximos años para hacer asequible internet a la mayoría de la población, frente a un 3,4 por ciento que se expresa en contra y un 12,7 por ciento se muestra indiferente.

Las utilidades principales de internet

	%
- Buscar información y noticias	94,2
- Chatear	55,2
- Realizar gestiones bancarias	21,1
- Buscar empleo	17,9
- Hacer compras	15,8

Sobre los que dicen conocerlo y utilizarlo (17 por ciento de los encuestados)



<http://www.cis.es>

Aguaviva, un municipio turolense de poco más de 600 habitantes, a caballo entre El Maestrazgo y el Bajo Aragón, ha protagonizado el último intento para revitalizar el municipio y la comarca con un proyecto novedoso que ha levantado una expectación inesperada.

Nueve familias sudamericanas, en su mayoría argentinas, un total de 49 personas, se han instalado ya en el pueblo como consecuencia de la puesta en marcha de un proyecto integral de lucha contra la despoblación promovido por el Alcalde, Luis Bricio Manzanares.

"Hicimos un análisis demográfico", dice, "y nos asustamos con los resultados: la pirámide de población nos decía que en pocos años esto se iba a quedar vacío, ya que el 40 por ciento tenía más de 65 años y apenas había mujeres en edad fértil... Entonces empezamos a pensar y se nos ocurrió recurrir a la inmigración, porque de esta forma, además de cumplir el objetivo inicial de mantener el pueblo, también contribuíamos a ayudar a personas que posiblemente en sus países lo estuvieran pasando mal."

Pero, claro, había que pensar también en los efectos que eso podría tener entre los vecinos. Un pueblo pequeño es una sociedad frágil e influenciable ¿cómo podría integrarse sin romper la convivencia?

"Habíamos tenido una experiencia ya en los años 90 que resultó negativa. Vinieron varias familias del extrarradio de Barcelona, muy acostumbrados a la vida urbana, que no se integraron y originaron algunos conflictos; además, en el momento en que mejoró el empleo regresaron a la capital".

El pasado mes de abril empezaron a elaborar el proyecto, con la participación activa del Asistente Social y el Agente de Desarrollo Local. Analizaron todas las variables que se podían dar y decidieron dirigirse a Hispanoamérica, sin descartar a ciudadanos españoles. *"Primero pensamos en Centroamérica, que era la zona donde más problemas había en esos momentos. Nos pusimos en contacto con el municipio zaragozano de Sádaba que ya había llevado a cabo una experiencia de este tipo con familias centroamericanas que ya residían en España en colaboración con una ONG. Estábamos pensando la forma de hacer un convenio con ellos*

La despoblación de los pequeños municipios rurales del interior de España ha avanzado considerablemente en los últimos años. A los procesos migratorios que se produjeron en las décadas de los sesenta y setenta ha seguido un goteo continuo de emigración joven que ha provocado que algunos núcleos se hayan despoblado completamente y otros hayan visto caer sus censos de forma inexorable. Muchos Alcaldes han mostrado su preocupación desde hace años; incluso han puesto en marcha proyectos, algunos más imaginativos que eficaces, para detener esa sangría, pero el proceso de despoblación y de envejecimiento continúa.

Aguaviva gana la batalla a la despoblación

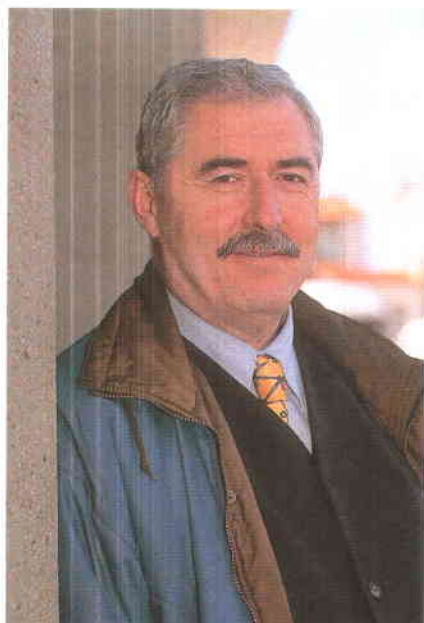


para unirnos al proyecto cuando recibimos una llamada de un empresario con negocios en Argentina y España que nos alertó de que en estos momentos la situación en aquel país era muy mala y que había hijos de españoles que lo estaban pasando mal. Nos proponía hacer un programa de retorno de emigrantes y no de captación de inmigrantes. Me gustó la idea. Cuando en España estaban mal las cosas, Argentina echó una mano y acogió a miles de emigrantes españoles ¿Por qué no hacer lo mismo y devolverles el favor?"

Colas en los consulados

Una vez tomada la decisión, el Alcalde de Aguaviva remitió el programa a las se-

des del PP de Buenos Aires y Mar de Plata, cuyas sedes íbamos a utilizar como infraestructura para el proceso de selección, y una nota de prensa en la que informaba sobre la iniciativa, que fue difundida por dos diarios de Mar de Plata



Luis Bricio, Alcalde de Aguaviva.

y Buenos Aires y por una emisora de radio de emigrantes gallegos. Inmediatamente, las centralitas de los consulados españoles, la embajada y otros organismos españoles se colapsaron. Nadie se había imaginado una respuesta tan grande. Unas semanas después, tuvieron que difundir otro comunicado en el que pedían que no llamara nadie más porque la respuesta había sido excesiva.

El eco en los medios de comunicación argentinos fue también muy grande. Por una parte, porque era un síntoma de la situación económica general del país, cuyos problemas estaban latentes, pero no habían salido a la luz, y, por otra, por el carácter de la oferta.

"Yo creo que todas las televisiones públicas y privadas del país nos han entrevistado", dice el Alcalde.

En pocos días llegaron a rellenar 5.000 fichas.

Previamente, el Alcalde se había reunido con la Asociación de Empresarios del Bajo Aragón para conocer las necesidades de mano de obra. *"Me pidieron 13 puestos de trabajo con un determinado perfil y fue lo que ofrecíamos en el anuncio",* dice.

El proceso de selección se realizó teniendo en cuenta los perfiles de los distintos puestos de trabajo y la situación familiar de los candidatos que, como mínimo, debían tener menos de 40 años y dos hijos en edad escolar.

La radio gallega

El 21 de agosto de este año llegaron los primeros "argentinos", Néstor Marcelo Martínez y Gilda Mazzeo, con sus dos hijos de diez y tres años. Antonio Martínez, gallego de Mazaricos (A Coruña) emigra-



Gilda Mazzeo.

do a Argentina en los años cincuenta con 18 años, oyó la oferta por la radio gallega y se lo comunicó a o a su hijo Néstor.

"Tuvimos varias entrevistas", dice Gilda *"y finalmente nos seleccionaron"*. Néstor trabaja desde este verano como vendedor de una empresa mayorista de productos para bares y cafeterías en Alcañiz, un trabajo muy parecido al que ejercía en Buenos Aires.

Después vinieron más familias: las de



Los habitantes de Aguaviva han acogido bien a los nuevos vecinos y, en particular, los niños.



Detalle de la Iglesia de San Lorenzo.

Hugo Marcelo Vergel, Luis Fernández, Jorge López, Juan Carlos García, Sergio Germán, José Manuel Torres, Javier Miguel y Salvador Vermón. Además, al hilo de esto, han llegado otros inmigrantes (tres rumanos, dos uruguayos y un ecuatoriano) que también se han integrado. Trabajan como conductores, repartidores, electricistas, en la gravera, en el secadero de jamones, etc.

Todos ellos viven en un piso que les proporcionó el Ayuntamiento. Al principio, compartieron vivienda, pero, a medida en que han ido llegando las familias, se han acomodado en sus respectivas casas.

No han notado mucho las diferencias de la nueva vida, por la similitud cultural

-el mismo idioma, parecidas costumbres-. Si acaso, la sensación de tranquilidad y de seguridad que se respira en el pueblo es algo que no tenían en sus ciudades de origen. *"No nos sentimos extraños. Se echan de menos los afectos, pero no la forma de vivir"*, dicen.

Los niños también se han integrado perfectamente en en la escuela, aunque ahora están en periodo de adaptación ya que van incorporándose poco a poco. Los últimos lo hicieron el 20 de noviembre. Los chicos de Aguaviva, cuyo colegio cuenta con cinco unidades escolares, les han recibido como unos más. Eva y Raúl Burillo, dos hermanos que estudian 2º de ESO y 4º de Primaria, respectivamente, dicen que son muy amables y se llevan muy bien con todos.

El resto de los vecinos también está contento con la llegada de los "argentinos", aunque alguno desconfía y dice que en cuanto consigan un trabajo mejor en otra parte se irán, algo que no cabe en la cabeza del Alcalde, quien afirma que *"están convencidos de que deben de permanecer aquí y apoyar y ayudar para que esto salga adelante porque saben que forman parte de un proyecto ambicioso, se sienten parte integrante de él y son conscientes de que su experiencia puede ayudar a otros inmigrantes"*.

Llamadas de todas partes

Mientras tanto, las llamadas de inmigrantes interesados en la experiencia de Aguaviva se suceden. Los teléfonos del Ayuntamiento, los del Alcalde, los del Secretario. A veces les despiertan a altas



El viejo lavadero.

horas de la noche sin reparar en la diferencia horaria. Colombianos exiliados políticos, ecuatorianos, argentinos, uruguayos... quieren saber cómo va la experiencia y si se puede contar con ellos. Muchas de las llamadas proceden de inmigrantes indocumentados desde Madrid u otras partes de España. También de españoles residentes en zonas en las que escasea el empleo.

La Asociación

Este fenómeno llevó a Luis Bricio, que también es Diputado Provincial de Teruel, a comentar con otros compañeros Alcaldes la situación los pueblos pe-





queños condenados a desaparecer. *"Vimos que este proyecto nuestro estaba funcionando y que podía ser bueno", dice. "Así que decidimos trasladarlo a otros pueblos. Para ello hemos constituido una gestora de lo que será la Asociación de Municipios contra la Despoblación".*

Hasta el momento la gestora cuenta con la participación de 43 pequeños municipios de la provincia de Teruel. A primeros de este mes se reunirán con otros de la provincia de Huesca que ya han manifestado su interés en adherirse.

El trabajo de la asociación es adecuar las demandas y las ofertas de residencia y trabajo en cada uno de sus municipios, sobre todo las disponibilidades de viviendas dignas para que los nuevos residentes estén en pie de igualdad con el resto de los vecinos. El trabajo se gestiona en colaboración con las asociaciones de empresarios. *"En estos momentos -finales de noviembre- hay una oferta de 41 puestos de trabajo, principalmente para mano de obra de cualificación media: oficiales de albañilería, carpintería, cerrajeros, conductores, etc."*

La propia Comisión Gestora de la Asociación ha creado un puesto de trabajo para atender y clasificar las llamadas que se producen y lo desempeña una de las mujeres argentinas, que llegó el 20 de octubre.

El trabajo femenino

Y es que uno de los factores que inciden de una forma más directa en la fijación de la población es el trabajo feme-

Unos templarios del siglo XIV

Aguaviva está situada en la parte oriental de la provincia de Teruel, justo en el límite de provincia de Castellón y muy cerca de la de Tarragona. Por su término municipal pasan los ríos Guadalope y Bergantes. Su historia se remonta hasta el año 1.320, cuando cinco caballeros templarios, excarcelados de Tolosa cuando se disolvió la Orden, se asentaron aquí. De entre sus monumentos, destaca la Iglesia de San Lorenzo, del siglo XIV, que domina el casco urbano. En otro alto se encuentra la ermita de Santa Bárbara, del siglo XVI, recientemente cedida por el Obispado, por un periodo de 50 años, en la que se construirá un albergue municipal, etc. Al oriente, la ermita de San Gregorio dicen que fue construida para realizar rogativas contra la filoxera. Ahora, está en ruinas. El Ayuntamiento también ha pedido su cesión para albergar un centro de información turística del Maestrazgo, pero el Obispado se ha negado.

Los alrededores de Aguaviva están llenos de atractivos para los amantes de la naturaleza. El cauce de los ríos, que en ocasiones forman piscinas naturales, dejan tras de sí riberas frondosas.

Aguaviva puede ser además la base para la realización de excursiones a parajes como La Malena, en el término municipal de Castellote; la Fuente del Lobo, una oquedad en donde se embalsa el agua que surge



Una alfombra de serrín pintado adorna la calle por donde luego pasará la procesión el 28 de agosto.

de la roca; o el monasterio de La Balma, a una distancia un poco mayor, en el término de Zorita.

Entre las fiestas, destaca sobremanera la de san Agustín, que se celebra el 28 de agosto. Ese día se conmemora un acontecimiento que ocurrió ese mismo día en 1475: se quemó la iglesia, pero se salvaron las Sagrada Formas. Los vecinos de Aguaviva recuerdan el milagro cubriendo las calles por donde luego transcurrirá la procesión, de serrín teñido de colores vivos que cubren las calles formando figuras y cenefas, diferentes cada año. Esta tradición se recuperó hace años y, al igual que la Feria de Productos y Servicios del Medio Rural, que se celebra el 18 de noviembre, es un reclamo para visitantes, especialmente para los habitantes de los pueblos de la zona. ■

nino. La mayoría de los vecinos de Aguaviva vive de la agricultura (cereales, olivo y melocotón), la ganadería (cunicultura, porcino y ovino), los servicios (tiendas, bares, carnicerías) y la construcción. Algunas mujeres trabajan en una cooperativa textil que fabrica prendas para el Ejército. Dentro de unos meses empezará a funcionar una nueva fábrica de confección de medias y pantys para una multinacional.

La potenciación del trabajo femenino y el juvenil, para lo que la Diputación ha dispuesto una subvención de 250.000 pesetas por la creación de un puesto de trabajo indefinido, así como la disponibilidad de viviendas (dentro de muy poco el Ayuntamiento promoverá la construcción de 25 viviendas de promoción pública) son los otros ejes del proyecto integral de fijación de la población de Aguaviva. ■

IV. El municipalismo español entre 1955 y 1975

Del centenario de Maura a los Cursos de Peñíscola

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI



La obra sobre Maura aportó un contenido doctrinal que sirvió para los planteamientos teóricos del régimen local

En 1954, con motivo del centenario del nacimiento de Maura, el IEAL publicó un libro-homenaje con el título *"Ideario de Don Antonio Maura sobre la vida local"*. En la primera parte de la obra se reprodujo el pensamiento y las opiniones de Maura sobre la Administración Local, obtenidas a partir de sus intervenciones parlamentarias, principalmente de los debates con motivo de los proyectos de Ley de 1903 y 1907. Causa cierta sorpresa favorable encontrar en un libro publicado en 1954, en un entorno carente de libertades públicas y en un sistema de democracia orgánica, párrafos de Maura defendiendo la autonomía municipal, manifestando que era imposible conseguir esta autonomía *"sin una restauración orgánica de las Corporaciones, sin emanciparlas del Gobierno Civil y del Ministerio de la Gobernación"* (p.11). También llama la atención su denuncia del caciquismo diez páginas después o, sobre todo, su defensa de la democracia parlamentaria.

Maura había señalado en alguna ocasión a la representación corporativa como una forma más de participación en el gobierno municipal, pero nunca excluyó, ahí están los textos de sus intervenciones parlamentarias en los debates de 1903 y 1907, la elección de Concejales por sufragio universal, libre, secreto y directo. Cuestión claramente manipulada en la obra de que hablamos, en el sentido de que trataron que apareciese con carácter, casi exclusivo, la defensa maurista de la representatividad corporativa de los Concejales. La revisión en profundidad y detalle de los debates y discursos de ambos proyectos manifiestan lo insostenible de tal apreciación, así como su opinión sobre la conveniencia accidental de incluir Concejales de representación corporativa en los municipios, como una medida más para combatir el caciquismo, pero cuando lo más prestigioso de la oposición representada por Azcárate, Alba, etc. le hicieron ver la inconveniencia de la medida, Maura aceptó, sin ninguna suspiración, el sistema de sufragio universal para la elección de todos los Concejales.

Don Antonio Maura, el gran político conservador, respetado y estimado por sus coetáneos más dispares en el ámbito ideológico, cuya profesión de fe democrática nadie le negó ni le discutió jamás, era un político honesto,

incluido en las corrientes regeneracionistas, propugnador de la *revolución desde arriba*, pretendió y luchó incansablemente por la limpieza de la vida pública española, cuyas palabras, en la ocasión que nos ocupa, fueron llevadas a unas aguas partidistas con las que nunca hubiese tenido -ya lo demostró en los primeros años del gobierno de Primo de Rivera- mayores simpatías, y como muestra de ello es oportuno recordar que durante el Directorio Militar la correspondencia del veterano político mallorquín estaba intervenida, como amargamente pudo comprobar el ex ministro y ex diputado Ossorio y Gallardo (*La España de mi vida*. 1977. págs. 76 y 77).

En definitiva, si la conmemoración histórica del pensamiento municipalista de Maura, creemos que fue parcial, sin embargo, la segunda parte de la obra aportó un contenido doctrinal que sirvió para poner de manifiesto una vez más las dos corrientes imperantes en los planteamientos teóricos del régimen local, aunque todas las aportaciones resultaron de contenido y calidad muy estimable, destacan las de Ruiz del Castillo, Gascón y Marín, García Oviedo, Pérez Botija por sus conceptos en apoyo del municipalismo oficialista. Frente a ellos las de Antonio Carro, Clavero Arévalo, Garrido Falla y Simón Tobalina claramente decididos a favor de la línea progresista de las concepciones democráticas y autonomistas del Régimen Local, incluso algunas como las de Antonio Carro y fundamentalmente Simón Tobalina, ejercían una respetuosa y prudente crítica a la organización municipal del momento.

PEÑÍSCOLA

En el año 1960, siendo Fernando Herrero Tejedor, Delegado Nacional de Provincias en la Secretaría General del Movimiento, cargo en la estructura del Partido Unico competente en la política local, y consciente de la importancia del municipalismo y su organización, pues no hay que olvidar que el municipio, junto al sindicato y la familia formaban el sustento de la democracia orgánica, se tomó un cierto interés por la cuestión municipal. Por lo que bajo su patrocinio, la co-

laboración del Instituto de Estudios *Castillo de Peñíscola*, dependiente de la Diputación Provincial de Castellón y del Instituto de Estudios Políticos, organizaron un curso en la referida localidad levantina que recibió el nombre de primer Curso sobre "*Problemas políticos de la vida local*". El contenido de estos cursos, que perduraron hasta el año 1977, quedó recogido en una publicación anual conteniendo los textos de las conferencias pronunciadas.

Por un lado, los cursos, tenían un componente de marcado adoctrinamiento carente de interés y contenido, a cargo de políticos locales de la época en busca de una cierta notoriedad profesional, pero a la vez, los *Problemas* constituyeron la plataforma y la tribuna más idónea donde se expusieron los auténticos problemas locales, al tiempo que nos sirve para conocer la evolución de la doctrina municipalista en la década de los sesenta. Por allí desfilaron, al menos durante los diez primeros años los profesores y municipalistas más ilustres.

Prueba de ello fue el plantel de gran renombre de la primera reunión, cuya relación por orden de intervenciones fue: Garrido Falla, Boquera Oliver, Entrena Cuesta, González Pérez, Bermejo Gironés, García de Enterría, Martín Retortillo, Pascual Marín, Catedrático de Derecho Civil, Fraga Iribarne, y Morris Marrodán, Director General de Administración Local. Los seminarios estuvieron a cargo de Jordana de Pozas, Herrero Tejedor y García Hernández.

Algunas de las intervenciones fueron tomadas por piezas clásicas del municipalismo español, como la de García de Enterría "*Administración Local y Administración periférica del Estado: problemas de articulación*", donde además de hacer una gran exposición doctrinal sobre la estructura local española y alguno de sus órganos, formuló una crítica hacia el concepto centralista de un Estado que intervenía en múltiples aspectos de cualquier actividad, incluida la municipal, adquiriendo en múltiples ocasiones las características de una auténtica absorción.

En la misma ocasión, Sebastián Martín Retortillo, hizo una defensa rigurosa de los pequeños municipios, alejada, como él decía, del *bucolismo municipalista*, pues en algunos sectores de opinión se había desarrollado un criterio un tanto radical, que pretendía poco menos que acabar con los pequeños municipios, concepto muy característico del indocumentalismo hispano, desconocedor de la realidad sobre el propio paisaje, basando su conocimiento del problema en breves textos parciales o en informes sesgados, sin tener en cuenta las costumbres, el componente social y las fórmulas de solución como las posibilidades de servicios comunes a través del asociacionismo, protección y mejora del patrimonio municipal, etc.

En definitiva, y al margen del matiz más o menos

identificado de cada participante, el hecho es que aquella primera reunión señaló un hito de gran interés. ¿Ello suponía que el régimen se había liberalizado? ¿Que la Administración local iba a ser reformada? Respecto a la primera premisa, el sistema seguía constituyendo una unidad monolítica, pero una serie de factores externos e internos le hacían ser más permeable y sobre todo porque en aquellos años hizo su aparición un fenómeno importantísimo, aunque poco considerado: nos referimos a la actividad de la dinámica social.

Efectivamente, desde aquella época, primero muy tímidamente, después con más rapidez y hasta la actualidad con todo ritmo, la sociedad española adquirió una conciencia de cambio y renovación social que supera los modelos habituales. Por tanto no era posible evitar el desarrollo de aquellas corrientes doctrinales concebidas con criterios modernos y democráticos. Está claro que si Peñíscola no hubiese existido, estas corrientes se habrían canalizado a través de otras tribunas.

Parece obligado hacer una referencia al Instituto de Estudios Políticos, donde alrededor de algunas secciones se habían reunido las personas más impregnadas de talante liberal y moderado de la época. Una revisión a la nómina de colaboradores del primer curso de Peñíscola, nos indica que de trece conferenciantes, nueve eran miembros de la Sección de Administración Pública de dicho organismo. Ya hemos propuesto la necesidad de hacer un estudio profundo de este organismo, incluyendo sus actividades, publicaciones, evolución y organización. Así se podrá determinar su verdadera posición y aportación a la liberalización del sistema y a la actividad intelectual y científica.

Muchos de los conferenciantes de la primera jornada vuelven a repetirse a lo largo de diez u once años, desarrollando su doctrina, que en muchos casos era realmente innovadora. Suponía un intento de empezar a llamar a las cosas por su nombre y desenterrar conceptos considerados prohibidos, pero que estaban vivos. así, en 1963 apareció la palabra región, que en su acepción política estuvo prácticamente excluida de la terminología pública. En Peñíscola se habían dictado dos conferencias una sobre planificación regional y otra sobre el nuevo regionalismo, que fueron recogidas en el volumen de 1964.

Pasados los años comenzaron a incorporarse aportaciones técnicas, urbanísticas, de servicios municipales, etc. que impregnadas por los conceptos tecnocráticos en boga, hicieron perder a la serie *Problemas Políticos de la Vida Local*, su verdadera plataforma de carácter doctrinal del municipalismo español, ostentado durante casi diez años. Los Cursos de Peñíscola terminaron en 1976 con una edición monográfica dedicada, ya tardíamente, al regionalismo. Mientras que en los años anteriores se estudiaron "*El crecimiento urbano*", "*La España rural*" o "*El asociacionismo político*". ■

Peñíscola fue la tribuna más idónea donde se expusieron los auténticos problemas locales de la década de los sesenta

CARTA Local

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias
Nº 121 - Diciembre 2000
500 pts. 3,01 €

SUSCRIBASE

Convenio entre la FEMP y MERCASA para la modernización de mercados municipales

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 5.000 Ptas. / 30,05 €
 4.000 Ptas. / 24,04 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.
 3.000 Ptas. / 18,03 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
➤ Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049/5138/19/2110115809 (BSCH)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de **Celia Romero**

e-mail: cartalocal@femp.es

Cultura y Ciudad
Ediciones TREA



Escrito por Iñaki López de Aguilera, es el fruto de una tesis doctoral y de la experiencia de casi una década de trabajo en la gestión cultural en el Ayuntamiento de Bilbao. Trata todos los aspectos de las políticas de impulso de la cultura en un municipio de tamaño medio, de las posibilidades y de las situaciones que afrontan los responsables políticos y técnicos que quieren impulsar la difusión cultural y la participación de los ciudadanos en la cultura.

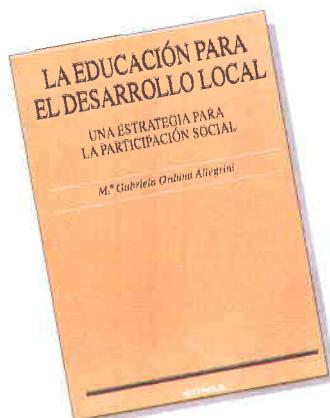
Eficacia Energética y Empleo
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

El volumen ha sido elaborado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), en el marco de un proyecto comunitario para la medición del impacto sobre el empleo de los programas de eficiencia energética, y financiado por el programa SAVE (DG XVII). Consta de una introducción y seis capítulos: Contexto energético nacional, Análisis de los impactos sobre el empleo de las políticas de eficiencia energética, Diseño de un modelo input-output para España,



Aplicación al análisis de los programas de gestión de la demanda doméstica, Conclusiones, Glosario y Bibliografía básica.

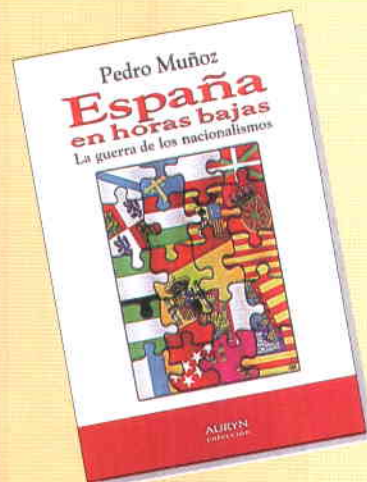
La educación para el desarrollo local
EUNSA



María Gabriela Orduña Allegrini, Doctora en Pedagogía, hace un estudio del proceso de desarrollo comunitario desde la perspectiva de los actores locales, partiendo de la hipótesis de que la educación es la única acción intencional que permite la promoción integral de las personas, capacitándolas para ser el motor de mejora del resto de los recursos comunitarios. El libro consta de dos grandes capítulos: la educación como condición del desarrollo

local y comunitario y las características de la educación para el desarrollo local y comunitario.

España en horas bajas
Brand Editorial, S.L



"España en horas bajas" es una reflexión sobre la guerra que los nacionalismos han declarado a las instituciones del Estado. Su autor, el periodista Pedro Muñoz, analiza su complejidad para descubrir la verdad de los nacionalismos y prosperar dentro del nuevo espíritu del Estado de las Autonomías. Habla de cómo la mayoría de los españoles arbitraron en 1978 el mejor procedimiento constitucional entre los posibles para entenderse mediante el diálogo y los autogobiernos y cómo una minoría nacionalista radical no ha hallado mejor procedimiento, para corresponder a ese esfuerzo democrático general, que llenar de sangre y barbarie el camino que que había sido diseñado para llevarnos a la paz. Analiza los signos externos, como los atentados perpetrados por el nacionalismo radical vasco o la insaciable espiral de exigencias planteadas por los nacionalismos moderados catalán y vasco.

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

DICIEMBRE 2000

EXPOMARTOS 2000

Martos (Jaén), 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2000.

Organiza:

Ayuntamiento de Martos.

Sinopsis:

EXPOMARTOS 2000, 2ª Feria del Olivar; pretende poner de manifiesto la importancia socioeconómica del sector, prestando una atención específica a la comercialización del aceite. Entre las actividades que se van a desarrollar en esta feria destacan, entre otras, la clausura del IV Año Mundial del Olivo, la firma de un Convenio, para la promoción del aceite, con el Colegio Oficial de Psicólogos, la celebración de unas Jornadas Técnicas sobre la comercialización del aceite y la convocatoria del "2º Premio a la Imagen del Aceite de Oliva Embotellado".

Información:

Teléfono: 953 704 005

Fax: 953 553 309



ENERO 2001

Seminario de Control de Gestión en las Administraciones Públicas

Madrid, 30, 31 de enero y 1 de febrero de 2001.

Organiza:

Institute for International Research.

Sinopsis:

IIR España ha puesto en marcha un nuevo proyecto centrado en ofrecer el mejor mix de formación-información a través de la organización de Conferencias especializadas en las Administraciones Públicas. Este Seminario es una nueva apuesta que tiene como objetivo contrastar la experiencia con otras Administraciones para conseguir una asignación eficiente de los recursos y cumplir los programas de actuación. Está dirigido a interventores, directores Económico-Financieros, Jefes de presupuestos, responsables de costes, responsables de contabilidad, responsables de control de gestión y responsables de sistemas de información.

Información:

Teléfono: 917 004 870.

Fax: 913 196 218.

E-mail: inscrip@iir.es

I Congreso Internacional de EducaRed: La novedad pedagógica de Internet

Madrid, del 18 al 21 de enero de 2001.

Organiza:

Fundación Encuentro, Fundación Telefónica, Sindicatos, Patronales y Asociaciones de la Comunidad Educativa.

Sinopsis:

El Congreso analizará las posibilidades para la educación y la formación que ofrece la Red en todos los ámbitos.

Información:

Teléfono: 915 624 458.

Fax: 915 627 469.

www.educared.net

FEBRERO 2001

ECOMED POLLUTEC

Barcelona, del 7 al 10 de febrero de 2000.

Organiza:

Fira de Barcelona.

Sinopsis:

El Salón de la Energía y del Medio Ambiente ECOMED/POLLUTEC celebra su tercera edición en el recinto MonTjuïc-2 de Fira de Barcelona, con el objetivo de motivar a las Administraciones Públicas y fomentar la participación de la pequeña empresa. Estarán presentes los sectores más representativos relacionados con el medio ambiente, como el del agua, aire, entorno y mobiliario urbano, energías, residuos, ruido, análisis, medición y regulación, ingenierías y consultorías, formación, ecodiseño y tecnologías limpias y organismos oficiales y entidades empresariales. Además, en el marco de ECOMED, se celebrarán las Jornadas Fórum Ambiental, foro de reflexión y debate que reúne a especialistas nacionales e internacionales en materia de medio ambiente.

Información:

Teléfono: 932 332 000.

Fax: 932 332 651.

www.ecomedpollutec.com

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

I Seminario de Historia de la Administración

Madrid, 21, 22 y 23 de febrero de 2001.

Organiza:

Instituto Nacional de Administración Pública, con la colaboración de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI).

Sinopsis:

El tema central del Seminario será "*Posada Herrera y los Orígenes del Derecho Administrativo Español*". Constituye un intento de que no se pierda el importante caudal que supone la Historia de las Administraciones Públicas en España y la recuperación del interés general por los estudios históricos en el convencimiento de su necesidad como instrumento informador para la toma de decisiones. Constará de ocho ponencias y estará dirigido a Catedráticos y Profesores de las áreas del Derecho y de Historia, Funcionarios de las diversas Administraciones, Archiveros, Especialistas, Investigadores, etc.

Información:

Teléfono: 913 493 241

Fax: 913 493 287

PROMA 2001. Feria Internacional del Medio Ambiente

Bilbao, del 27 de febrero al 2 de marzo de 2001.

Organiza:

Feria Internacional de Bilbao.

Sinopsis:

Coincidiendo con Proma 2001 –y como viene siendo habitual a lo largo de todas las ediciones del Certamen– tendrán lugar una serie de Jornadas Técnico/Profesionales sobre temas de interés capital del momento actual y las perspectivas a corto y medio plazo del mercado medioambiental. En concreto, en esta edición, el Foro Internacional de Medio Ambiente comprende el VII Congreso de Ingeniería Ambiental, y cuatro foros relativos a los aspectos técnico-tecnológico, de política y gestión medioambiental, y de negocios, como los Encuentros Latinoamericanos, organizados por la Feria Internacional de Bilbao y ACLIMA.

Información:

Teléfono (34) 944 285 400.

Fax: (34) 944 424 222.

www.feriaint-bilbao.es/proma

Programa "Crossing the Boundaries"

De febrero a noviembre de 2001, en cinco Países Europeos.

Organiza:

Escuela Danesa de Administración Pública.

Sinopsis:

Dirigido a mujeres de alto nivel directivo en el sector público, este Programa se va a desarrollar en cinco ciudades europeas: Helsinki, París, Praga, Dublín y Barcelona. En el se va a combinar el desarrollo teórico de los nuevos conceptos sobre alta dirección y organización con el trabajo práctico continuo de los participantes en sus propias organizaciones. Trata de conseguir un conocimiento más amplio, que traspase las individualidades nacionales, culturales o tradicionales.

Información:

Teléfono: 45 38 14 52 98.

Fax: 45 38 14 53 47.

E-mail: ac@dfhnet.dk

MARZO 2001

Curso de Capacitación y Adiestramiento de Alcaldes y Electos Locales en la República Bolivariana de Venezuela

San Cristóbal de Táchira (Venezuela), marzo de 2001.

Organizan:

Universidad Católica del Táchira (Venezuela), Instituto Nacional de Administración Pública de España y Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI).

Sinopsis:

Este Curso, que tendrá una duración de dos semanas, tratará cuatro temas principales: La Organización Municipal, Gestión y Financiación, Los Servicios Públicos y La Participación Ciudadana. Su objetivo fundamental es proporcionar conocimientos y experiencias sobre la reestructuración y modernización de los distintos procesos de gestión municipal, que contribuyan a facilitar el conjunto de decisiones políticas y medidas administrativas y financieras necesarias para conseguir un modelo de municipalidad más eficaz y formas y métodos de gestión de mayor eficiencia.

Información:

Teléfono: 913 643 700 (Secretaría de la OICI).

Fax: 913 655 482

MUSICA

V CICLO CORAL INTERNACIONAL DE TAFALLA

Hasta el 18 de diciembre, en Tafalla (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Tafalla.
Teléfonos: 948 701 811 y 948 703 799.

XVI MUESTRA DE CUADRILLAS POPULARES

Mes de diciembre, en Totana (Murcia).
Información: Ayuntamiento de Totana. Centro Sociocultural "La Cárcel".
Teléfono: 968 422 556.

XI ENCUENTRO DE MÚSICA CORAL EN TORREPEROGIL

Mes de diciembre, en Torreperogil (Jaén).
Información: Ayuntamiento de Torreperogil.
Teléfono: 953 776 000.

VIII KARAOKE DE CADREITA

Mes de diciembre, en Cadreita (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Cadreita.
Teléfono: 948 836 011.

VIII RECITAL DE ROMANCES Y VILLANCICOS "TODOS LOS AÑOS POR HOY"

Mes de diciembre, en Villanubla (Valladolid).
Información: Ayuntamiento de Villanubla.
Teléfonos: 983 560 211 y 983 560 212.

XVII ENCUENTRO DE MÚSICA TRADICIONAL NAVIDEÑA DE GUADALAJARA

Mes de diciembre, en Guadalajara.
Información: Diputación de Guadalajara.
Teléfono: 949 887 500.

XIX ENCUENTRO DE COROS EN LA NAVIDAD

Mes de diciembre, en San Javier (Murcia).
Información: Ayuntamiento de San Javier.
Teléfonos: 968 191 617 y 968 573 700.

VI CONCIERTO DE COROS Y CORALES "TEMAS NAVIDEÑOS"

Mes de diciembre, en Villarejo de Salvanés (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.
Teléfonos: 918 744 175 y 918 744 002.

XXX TRADICIONAL CONCERT FESTES DE NADAL EN CALELLA

Mes de diciembre, en Calella (Barcelona).
Información: Ajuntament de Calella.
Teléfono: 937 690 232.
www.diba.es

XIX MUESTRA DE MÚSICA CORAL Y ÓRGANO DE VALLADOLID

Hasta el día 6 de enero, en Valladolid.
Información: Ayuntamiento de Valladolid.
Teléfonos: 983 426 131.
www.fmcva.org

VI FESTIVAL DE VILLANCICOS DE NAVIDAD DE MORAL DE CALATRAVA

24 de diciembre, en Moral de Calatrava (Ciudad Real).
Información: Ayuntamiento de Moral de Calatrava.
Teléfonos: 926 330 001 y 926 330 004.

X CONCIERTO DE NAVIDAD DE OROPESA

25 de diciembre, en Oropesa (Toledo).
Información: Ayuntamiento de Oropesa.
Teléfonos: 925 450 218 y 925 430 002.

IX RECITAL DE VILLANCICOS DE INGENIO

25 de diciembre, en Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).
Información: Ayuntamiento de Ingenio.
Teléfono: 928 781 176 y 928 782 053.

XI ENCUENTRO DE VILLANCICOS PARA INSTRUMENTOS DE CUERDA

25 de diciembre, en Cajar (Granada).
Información: Ayuntamiento de Cajar.
Teléfono: 958 501 505.
www.ayucajar@moebius.es

XII CONCIERTO DE SANT ESTEVE EN VILANOVA DEL VALLÉS

26 de diciembre, en Vilanova del Vallés (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Vilanova del Vallés.
Teléfonos: 938 459 277 y 938 456 240.
www.diba.es/vilanova

CINE

CICLO DE CINE JOVEN DE TAFALLA Y CICLO DE CINE INFANTIL DE NAVIDAD

Mes de diciembre, en Tafalla (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Tafalla.
Teléfonos: 948 701 811 y 948 703 799.

IV FESTIVAL NACIONAL DE CORTOMETRAJES DE VILA-REAL

Del 6 al 12 de diciembre, en Vila-Real (Castellón).
Información: Ayuntamiento de Vila-Real.
Teléfono: 964 535 646.

TEATRO Y DANZA

IV CICLE DE TEATRE DE TONA

Mes de diciembre, en Tona (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Tona.
Teléfono: 938 870 201.
www.diba.es

XXV FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE VITORIA-GASTEIZ "TEMPORADA DE OTOÑO"

Mes de diciembre, en Vitoria-Gasteiz.
Información: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
Teléfonos: 945 161 264, 945 161 329 y 945 161 987.
www.vitoria-gasteiz.org

XIII FESTIVAL DE TEATRO "ALBORADA"

Hasta el 3 de enero de 2001, en Tembleque (Toledo).
Información: Ayuntamiento de Tembleque.
Teléfonos: 925 145 261 y 925 145 326.

III MUESTRA DE TEATRO PARA NIÑOS DE PONFERRADA

Mes de diciembre, en Ponferrada (León).
Información: Ayuntamiento de Ponferrada.
Teléfono: 987 412 370.

FESTIVAL DE BAILE ANDALUZ DE TORREMOLINOS

Del 28 al 30 de diciembre, en Torremolinos (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Torremolinos.
Teléfono: 952 779 521.

EXPOSICIONES

V "LÁPIZ Y BASTÓN" EN VILLADECANES

Mes de diciembre, en Villadecanes (León).
Información: Ayuntamiento de Villadecanes.
Teléfono: 987 544 261.

XXXIII EXPOSICIÓN FILATÉLICA DE CALELLA

Mes de diciembre, en Calella (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Calella.
Teléfono: 937 690 232.
www.diba.es

VIII MUESTRA DE ARTESANÍA DE UCEDA

Hasta el 5 de enero de 2001, en Uceda (Guadalajara).
Información: Ayuntamiento de Uceda.
Teléfono: 949 856 002.

X EXPOSICIÓN DEL BELÉN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Mes de diciembre, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
Información: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
Teléfonos: 918 611 308 y 918 612 420.

XIV FERIA MERCADO DE ARTESANÍA

Del 21 de diciembre al 5 de enero de 2001, en el Paseo de Recoletos de Madrid.
Información: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfonos: 915 404 040 y 915 404 010.
www.munimadrid.es

CONCURSOS Y PREMIOS

IV PREMIO JUVENIL DE RELATOS CORTOS "CRUZANDO CULTURAS" DE MÉRIDA

Hasta el 31 de enero de 2001, en Mérida (Badajoz).
Información: Concejalía de Juventud de Mérida.
Teléfono: 924 303 267.
www.dip-badajoz.es

CONCURSO DE CARTELES: CARNAVALES DE VITORIA-GASTEIZ 2001

Hasta el 20 de diciembre, en Vitoria-Gasteiz.

Información: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Teléfonos: 945 161 264, 945 161 329 y 945 161 987.

www.vitoria-gasteiz.org

BIENNAIS D'ARTS PLÀSTIQUES**"VILA DE MISLATA"**

Hasta el 31 de diciembre, en Mislata (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Mislata.

Teléfono: 963 596 755.

XIII CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE INGENIO

Hasta el 15 de diciembre, en Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).

Información: Ayuntamiento de Ingenio.

Teléfonos: 928 781 176 y 928 782 053.

CERTAMEN DEL LIBRO INFANTIL**"CIUDAD DE MORÓN"**

Hasta el 11 de diciembre, en Morón de la Frontera (Sevilla).

Bases e inscripción: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

Teléfono: 954 852 602.

CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA "TROFEU TORRETES"

Hasta el mes de diciembre, en Calella (Barcelona).

Información: Ajuntament de Calella.

Teléfono: 937 690 232.

www.diba.es

XXX CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA DE SAN FERNANDO

Hasta el 31 de diciembre, en San Fernando (Cádiz).

Información: Ayuntamiento de San Fernando. Fundación Municipal de Cultura.

Teléfono: 56 899 011.

www.cultura-cadiz.org

VII CERTAMEN DE VILLANCICOS DE LEPE

Hasta el 31 de diciembre, en Lepe (Huelva).

Información: Ayuntamiento de Lepe. Casa de la Cultura.

Teléfonos: 959 380 900 y 959 380 901.

V CONCURSO DE CUENTOS Y POSTALES NAVIDEÑAS DE JIMENA DE LA FRONTERA

Hasta el 31 de diciembre, en Jimena de la Frontera (Cádiz).

Información: Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.

Teléfono: 956 640 255.

XI CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTOS DE NAVIDAD DE SALAS DE LOS INFANTES Y XIII CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE TARJETAS DE NAVIDAD

Hasta el 30 de enero de 2001, en Salas de los Infantes (Burgos).

Información: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

Teléfono: 947 380 021.

VI CERTAMEN DE VILLANCICOS Y VI CERTAMEN DE DIBUJO Y PINTURA DE EL VALLE

Hasta el 31 de diciembre, en El Valle (Granada).

Información: Ayuntamiento de El Valle.

Teléfono: 958 793 003.

www.dipgra.es

CONCURSO DE BELENES DE BEAS DE SEGURA Y VI CONCURSO DE VILLANCICOS SERRANOS

Hasta el 25 de diciembre, en Beas de Segura (Jaén).

Información: Ayuntamiento de Beas de Segura.

Teléfonos: 953 424 811 y 953 424 000.

VII CONCURSO DE BELENES DE LEPE

Mes de diciembre, en Lepe (Huelva).

Información: Ayuntamiento de Lepe. Casa de Cultura.

Teléfonos: 959 380 900 y 959 380 901.

PREMIO DE COMPOSICIÓN MUSICAL "JOAQUÍN TURINA" 2000, PREMIO DE POESÍA "LUÍS CERNUDA" 2000, PREMIO DE RELATOS "ALFONSO GROSSO" 2000, PREMIO DE TEATRO "HERMANOS MACHADO" 2000

Hasta el 31 de diciembre, en Sevilla.

Bases e inscripción: Ayuntamiento de Sevilla. Área de Cultura.

Teléfonos: 954 590 142 y 954 505 633.

XVI CONCURSO FOTGRÁFICO "FLORA Y FAUNA" DE CASTILLA Y LEÓN

Hasta el 31 de diciembre, en Cuéllar (Segovia).

Información: Ayuntamiento de Cuéllar.

Teléfono: 921 140 014.

www.aytocuellar.es

PREMIO DE CUENTOS ILUSTRADOS DE BADAJOZ

Hasta el 19 de enero de 2001, en Badajoz.

Bases e inscripción: Diputación Provincial de Badajoz. Felipe Checa, 15. 06071. Badajoz.

Teléfonos: 924 212 400 y 924 212 424.

www.dip-badajoz.es

OTROS ACTOS**OTOÑO CULTURAL EN FUENTE DEL MAESTRE**

Hasta el 22 de diciembre, en Fuente del Maestre (Badajoz).

Información: Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

Teléfonos: 924 530 125, 924 530 150 y 924 531 801 (Casa de Cultura).

www.dip-badajoz.es

XI FESTIVAL DE OTOÑO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

Hasta el 31 de diciembre, en Villaviciosa de Odón (Madrid).

Información: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Teléfonos: 916 166 297 y 916 169 600.

www.villaviciosadeodon.com

VII CICLO DE CONFERENCIAS "VILLA DE MONDA"

Hasta el 12 de diciembre, en Monda (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Monda.

Teléfono: 952 457 069.

VI ENCUENTRO LOCAL DE JUVENTUD DE LEPE

Mes de diciembre, en Lepe (Huelva).

Información: Ayuntamiento de Lepe. Casa de Cultura.

Teléfonos: 959 380 900 y 959 380 901.

IX SEMANA INFANTIL DE TOTANA

Hasta el 5 de diciembre, en Totana (Murcia).

Información: Ayuntamiento de Totana.

Centro Sociocultural.

Teléfono: 968 422 556.

XVI ENCUENTRO DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE SAN FERNANDO

Hasta el 10 de diciembre, en San Fernando (Cádiz).

Información: Ayuntamiento de San Fernando.

Fundación Municipal de Cultura.

Teléfonos: 956 882 361 y 956 883 049.

www.cultura-cadiz.org

V SEMANA CULTURAL DE VALDELACALZADA

Hasta el 12 de diciembre, en Valdelacalzada (Badajoz).

Información: Ayuntamiento de Valdelacalzada.

Teléfono: 924 446 111.

www.dip-badajoz.es

IV RUTA DEL FOLKLORE DE EL TANQUE

Mes de diciembre, en El Tanque (Santa Cruz de Tenerife).

Información: Ayuntamiento de El Tanque.

Teléfonos: 922 136 715 y 922 136 623.

V SEMANA CULTURAL DE CASASECA DE CAMPEÁN

Mes de diciembre, en Casaseca de Campeán (Zamora).

Información: Ayuntamiento de Casaseca de Campeán.

Teléfono: 980 560 828.



Angeles Caso (Gijón, 1959), es Licenciada en Historia del Arte, y ha trabajado en diversas instituciones culturales y en medios de prensa escrita, radio y televisión. Con su novela *"El largo silencio"*, centrada en las mujeres de una misma familia republicana en la postguerra española, acaba de ganar el Premio Fernando Lara de novela.

Es autora también de *"El peso de las sombras"*, con la que fue finalista del Premio Planeta en 1994, *"Elisabeth, emperatriz de Austria Hungría"*, *"El mundo visto desde arriba"*, *"El resto de la vida"* y *"Elisabeth de Austria Hungría. Album privado"*.

P De los lugares que conoce ¿Dónde se siente mejor?

R En lo alto de cualquier montaña; no soy una montañera experta, pero, simplemente subir, llegar arriba y verlo todo desde allí me supone una experiencia extraordinaria. Quizá tenga que ver con el hecho de que procedo de un lugar cerca de Covadonga. Las montañas de la Cordillera Cantábrica, en Asturias y León, son quizá, por su proximidad, las que más me gustan.

P Con *"Un largo silencio"*, usted es la primera mujer que gana el Premio Fernando Lara, además con una novela sobre mujeres ¿Qué supone para usted?

R No tiene por qué sorprender que una mujer gane un premio literario; estamos al mismo nivel y debería ser algo normal. En cuanto a mi novela, está ambientada en la postguerra española y sus protagonistas son mujeres porque esa era la situación real en aquel momento; los hombres del bando republicano estaban muertos o en la cárcel y eran las mujeres las que debían sacar adelante a sus familias. Josefina Aldecoa también ha escrito sobre su madre, maestra republicana y viuda pero, salvo este caso, las novelas sobre la postguerra siempre han estado centradas en hombres y en héroes; yo quería hablar de aquellas heroínas de la cotidianeidad.

Angeles Caso, escritora

"Estar en lo alto de una montaña es una experiencia extraordinaria"

P ¿Ha conocido a esas mujeres?

R Sí. Han sido mujeres de mi entorno y del de mi familia.

P ¿A qué hace referencia el título *"El largo silencio"*?

R Durante las largas décadas de la dictadura mucha gente se acostumbró a no hablar para que no les acusaran; España fue un país de gente silenciosa, porque el miedo tiene esas consecuencias sobre los seres humanos.

P ¿Y Castrollano, el lugar donde transcurre la novela?

R No existe; realmente se trata de Gijón, pero transformé el nombre para no tener que ajustar la novela al realismo histórico. Tampoco quería que nadie

pensase que todo ello había sucedido sólo en Gijón, porque fue algo que ocurrió en todas partes: cuando acaba una guerra los vencedores humillan a los derrotados en cualquier lugar.

P La figura de Elisabeth de Austria Hungría es la protagonista de dos de sus trabajos más conocidos

R Sí. Es un personaje que me interesa, sobre todo por su carácter rebelde, anti-conventional, por sus ideas tan poco imperialistas, a pesar de ser Emperatriz.

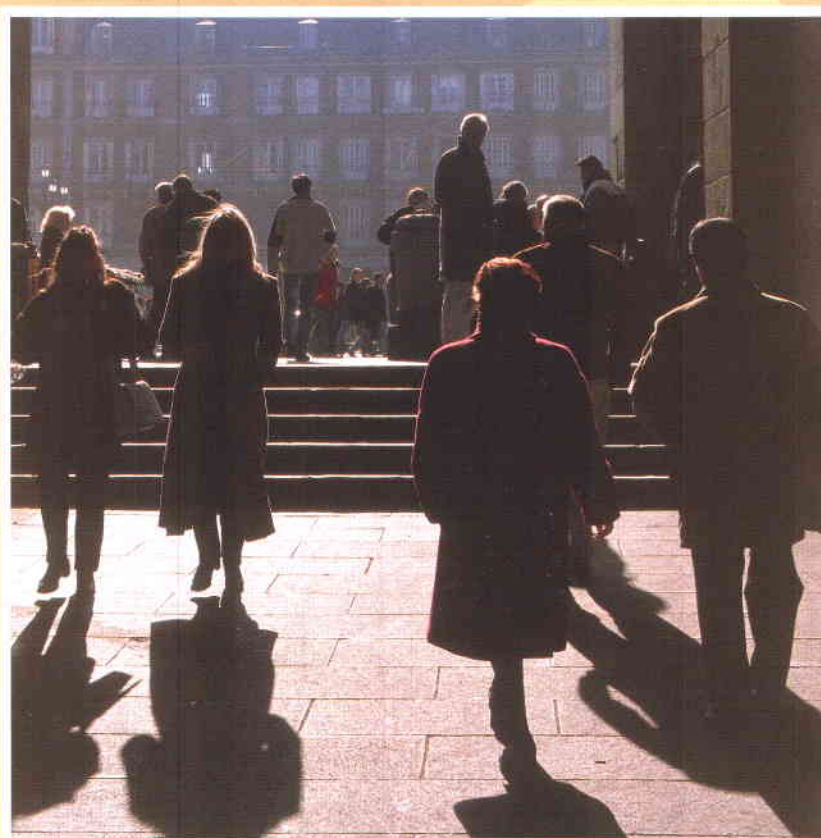
P ¿Escritora o periodista?

R Escritora. Yo accedí al periodismo como un trabajo, pero no soy periodista ni por formación ni por vocación; la actualidad deja poco para la reflexión profunda y esa reflexión me interesa más. ■





**Feliz Navidad
y Próspero Año
2001**



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



Valla metálica convencional
(siglo pasado)

Porque las cosas cambian a mejor

Siglo XXI: Sistema Modular de Cerramiento y Señalización.



Deseo recibir información del Nuevo Sistema Modular de Cerramiento y Señalización ITOWA

CARTA LOCAL

Visita personal Catálogo

Nombre Apellidos

Profesión Nombre de la empresa Tel. Fax

Dirección Población C.P.

ITOWA, S.A. - C/. Faraday, 159 - 08224 TERRASSA (Barcelona) - Tel. (34) 93 733 98 50 - Fax (34) 93 789 13 51
E-mail: info@itowa.com - www.itowa.com